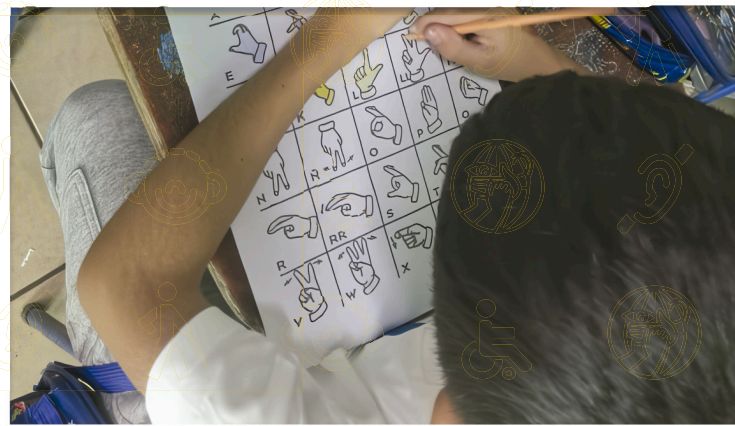


# Manual para la Educación Inclusiva de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad



**DIGEESP**

Dirección General de Educación Especial

Igualdad • Dignidad • Accesibilidad • Participación activa

# Índice

**Introducción**.....07

**I. Ubicación temática**.....08

*1.1 Reflexión inicial*.....08

**II. Fundamentos legales para promover la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales**.....11

*2.1 Base legal nacional*.....11

*2.2. Base legal internacional*.....13

**III. Necesidades Educativas Especiales**

**Asociadas a Discapacidad**.....14

*3.1. Estudiantes con discapacidad auditiva*.....15

*3.2 Estudiantes con discapacidad visual*.....32

*3.3 Estudiantes con discapacidad intelectual*.....43

*3.4 Estudiantes con discapacidad física*.....55

*3.5 Estudiantes con sordoceguera* .....60

*3.6 Estudiantes con autismo* .....65

**IV. Necesidades Educativas Especiales no asociadas a discapacidad** .....74

*4.1. Dificultades en el Aprendizaje*.....75

*4.2. Problemas del Habla*.....79

**V. Altas Capacidades**.....84

*5.1. Superdotación*.....85

**VI. Ruta para promover la educación inclusiva de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad:**.....89

**Referencias**.....94



Ministerio de  
**Educación**



# Manual para la Educación Inclusiva de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad



**DIGEESP**

Dirección General de Educación Especial

Igualdad • Dignidad • Accesibilidad • Participación activa



# Ministerio de Educación

Anabella María Giracca Méndez  
**Ministra de Educación**

Francisco Ricardo Cabrera Romero  
**Viceministro Técnico de Educación**

José Donaldo Carías Valenzuela  
**Viceministro Administrativo**

Romelia Mó Isém  
**Viceministra de Educación Bilingüe e Intercultural**

Carlos Humberto Aldana Mendoza  
**Viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa**



Dirección General de Educación Especial

Igualdad • Dignidad • Accesibilidad • Participación activa

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL -DIGEESP-

Mónica Paola Sánchez Mejía  
**Directora General de Educación Especial**

Gabriela Alvarez García  
**Subdirectora de Educación Especial**

### EQUIPO TÉCNICO

Martha Eugenia Irías Maldonado  
**Jefe del Departamento de Inclusión Educativa**

### Créditos de foto de portada

Profesora Alinson Wendy Mayen Paz  
**EORM Cantón Rincón de la Piedra.  
Palencia, Guatemala.**

Ministerio de Educación (MINEDUC)  
6ª. Calle 1-87 zona 10.  
teléfono+502 2411-9595  
<http://www.mineduc.gob.gt>  
[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)

**Diseño y diagramación**  
Selvin Leonel Barahona Murga

**Guatemala, 2026**

Todas las imágenes son propiedad del Ministerio de Educación de Guatemala, 2026, para uso exclusivo sin fines de lucro.

Este documento se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación (MINEDUC) como fuente de origen y que no sea para uso comercial.



Ministerio de  
**Educación**

## Apreciadas y Apreciados Docentes:

El centro educativo es un espacio donde cada día se construyen sueños, se despiertan talentos y se forman ciudadanos capaces de transformar su entorno. En cada salón de clase conviven estudiantes con historias diversas y con ritmos distintos de aprendizaje; en ese sentido, algunos pueden presentar Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a Discapacidad. Todos los estudiantes comparten algo esencial: son **personas con sentimientos, pensamientos y voluntad**, que merecen ser reconocidas y valoradas por quienes son, más allá de cualquier etiqueta o diagnóstico.

La educación inclusiva nos recuerda que cada estudiante es único y que su presencia en el salón de clases y en el centro educativo constituye una oportunidad para enriquecer la experiencia de todos. Los estudiantes con alguna discapacidad no son únicamente portadores de una condición; **son personas con emociones, intereses, sueños y que con ajustes y apoyos pueden construir su proyecto de vida**. Tienen la capacidad de sentir alegría, frustración, entusiasmo y esperanza; poseen pensamientos que desean compartir y una voluntad que los impulsa a aprender y crecer.

Cuando un docente reconoce esta humanidad, abre la puerta a una relación educativa basada en el respeto y la confianza. **La mirada del docente puede convertirse en el espejo donde el estudiante se reconoce como valioso, capaz y digno de oportunidades.**

La inclusión no significa dar lo mismo a todos, sino ofrecer a cada uno lo que necesita para aprender. Los ajustes razonables son herramientas pedagógicas que permiten que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a Discapacidad, puedan mostrar lo que comprenden, lo que quieren transmitir y lo que son capaces de lograr.

**Las Adecuaciones Curriculares son un tipo de Ajuste Razonable.** Las adecuaciones permiten flexibilizar tiempos, adaptar materiales, ofrecer apoyos o diseñar actividades alternativas. Lo esencial es que permitan al estudiante participar en igualdad de condiciones, sin sentirse limitado ni excluido.

Al brindar estos apoyos, **el docente** no solo facilita el aprendizaje, sino que también transmite un mensaje poderoso: que **cada estudiante, sin importar su condición, es una persona valiosa, cuya voz importa, cuyo esfuerzo vale y cuya presencia en el centro educativo es necesaria.**

Muchas gracias por **convertirse en un faro de luz** que orienta, inspira y acompaña a **los estudiantes y a sus familias**, iluminando con su compromiso el camino hacia una educación inclusiva y de calidad.



# Introducción

## Introducción

**La educación es un derecho fundamental y universal.** En cada salón de clase, los estudiantes llegan con historias, talentos, ritmos de aprendizaje y necesidades diversas. Algunos presentan Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad, quienes requieren apoyos específicos para garantizar su participación plena en el proceso educativo. Este manual nace con el propósito de acompañar a los docentes en la construcción de **acciones que promuevan una educación inclusiva**, donde cada estudiante encuentre un espacio para aprender, crecer y sentirse valorado.

La educación inclusiva no es únicamente una estrategia pedagógica; **es una visión ética y social que reconoce la dignidad de todas las personas.** Implica comprender que las diferencias no son obstáculos, sino oportunidades para enriquecer la experiencia escolar. **Cuando un docente abre las puertas de su salón de clase a todas y todos, está sembrando respeto, equidad y justicia.**

En el mundo actual, la escuela se enfrenta al reto de formar ciudadanos capaces de convivir en sociedades diversas. La educación inclusiva responde a este desafío, asegurando que ningún estudiante quede al margen por motivos de discapacidad, condición social, cultural o de aprendizaje.

**Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad,** pueden requerir apoyos en áreas como la comunicación, la movilidad, la atención, la lectura, la escritura o el cálculo. Sin embargo, más allá de las dificultades, cada uno posee potencialidades únicas que deben ser reconocidas y estimuladas. La tarea del docente es descubrir esas fortalezas y ofrecer las herramientas necesarias para que florezcan.

**El docente es el agente clave de la inclusión.**

Su mirada, sus expectativas y sus acciones cotidianas determinan si un estudiante se siente aceptado o excluido. Implementar prácticas inclusivas no significa tener soluciones perfectas, sino estar dispuesto a **adaptar estrategias, flexibilizar el currículo y generar ambientes de aprendizaje accesibles.**

La inclusión comienza con gestos clave: escuchar con atención, ofrecer materiales adaptados, valorar los logros individuales y fomentar la colaboración entre compañeros. Cada ajuste, por pequeño que parezca, abre caminos hacia una educación más justa.

Este manual busca motivar a los docentes a transformar sus salones de clase en espacios inclusivos. Tiene como propósito compartir información actualizada y recomendaciones para reorientar la práctica pedagógica hacia el reconocimiento de que todas y todos necesitamos apoyos en algún momento. **Es una invitación a reconocer las particularidades de cada estudiante con Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad.**

**Su apoyo, esfuerzo y dedicación constituyen una contribución esencial para que cada estudiante sea escuchado, comprendido y acompañado en su proceso de aprendizaje.**

La aplicación de este manual, enriquecida con su creatividad y compromiso docente, representa un aporte decisivo para que la educación inclusiva deje de ser un ideal distante y se convierta en una práctica concreta que se materializa en cada salón de clase y en toda la comunidad **educativa.**

# I. Ubicación temática

## 1.1. Reflexión inicial

La educación se concibe como un instrumento para transformar la sociedad, sin embargo, muchas veces la educación se hace excluyente al acentuar las desventajas de algunos estudiantes, sobre todo, si dentro de sus características está presente una discapacidad.



Foto cortesía de Selvin Barahona.

*La mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y valoración de las diferencias y en la tolerancia. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias si no se convive con ellas. Conseguir el acceso de toda la población a la educación es un primer paso para avanzar hacia una equidad con verdadera igualdad de oportunidades y calidad educativa para todos.”*

Tomado del artículo “Hacia una escuela para todas y con todos” del Boletín 48 del Proyecto Principal de Santiago, 1999.

### La situación de Luis

Luis presenta una condición física denominada focomelia, la cual ha afectado el desarrollo de su brazo derecho, provocando que sus dedos estén unidos a la articulación del codo.

Sin importar esta condición, Luis ha demostrado plena capacidad cognitiva y ha desarrollado habilidades funcionales utilizando su brazo izquierdo para realizar sus actividades cotidianas.

¿Luis puede desarrollar su proceso de aprendizaje en una escuela regular?

### La situación de Antonieta

Antonieta es una adolescente de 16 años que requiere apoyo permanente para realizar actividades básicas de la vida diaria, como la alimentación, el aseo personal y el uso del sanitario. A pesar de estas necesidades, y conforme al principio de igualdad y no discriminación, tiene el derecho a acceder a una educación inclusiva.

¿Qué apoyos son los que Antonieta debe recibir para que se garantice su derecho a la educación?

### 1.1. Reflexionemos sobre las situaciones presentadas anteriormente:

#### Reflexione

- a. *¿Conoce a estudiantes con situaciones similares?*
- b. *¿Qué acciones se pueden realizar en la comunidad educativa para que ambos estudiantes tengan derecho a la educación inclusiva?*
- c. *¿Qué estrategias desarrollaría usted con cada uno de los estudiantes?*

### 1.2. Las personas con alguna condición de discapacidad requieren apoyos para desarrollarse.

**Los estudiantes que pueden requerir apoyos para desarrollarse plenamente en el sistema educativo, pueden tener alguna de estas condiciones:**

- a. Discapacidad visual
- b. Discapacidad auditiva
- c. Discapacidad intelectual
- d. Discapacidad física
- e. Discapacidad múltiple
- f. Autismo
- g. Sordoceguera  
entre otras.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 1 indica que las personas con discapacidad **“incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”**.<sup>3</sup>

<sup>1</sup>. Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Ministerio de Educación, 2001.

<sup>2</sup>. Organización Panamericana de la salud (OPS)

<sup>3</sup>. Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, -COPREDEH-



### 1.2.1. Necesidades Educativas Especiales (NEE):

Otro concepto relevante y transversal en el presente manual es el de necesidades educativas especiales (NEE). Estas se refieren a los requerimientos de apoyo educativo y al empleo de estrategias de enseñanza y aprendizaje que algunos estudiantes pueden presentar a lo largo de su trayectoria escolar, con el fin de garantizar su acceso, participación, progreso y egreso en los aprendizajes establecidos en el currículo correspondiente a su edad.

Para responder adecuadamente a dichas necesidades, es indispensable realizar adecuaciones curriculares en distintas áreas del currículo. Estas adecuaciones deben orientarse bajo el enfoque de derechos humanos, promoviendo la igualdad de oportunidades, la educación inclusiva y el respeto por la diversidad individual.

### 1.2.2. Aspectos a considerar para abordar las Necesidades Educativas Especiales, asociadas o no a discapacidad:

Necesidades Educativas Especiales, asociadas o no a discapacidad:

#### Tipos de NEE:

Permanentes: derivadas de una condición de discapacidad.

Transitorias: asociadas a factores sociales, de salud o contextuales que afectan temporalmente el aprendizaje.

#### Principios de atención:

- Enfoque de derechos humanos.
- Igualdad de oportunidades y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Respeto y valoración de las diferencias individuales como parte del proceso educativo.
- Estrategias pedagógicas
- Adecuaciones curriculares (de acceso y de contenido).
- Metodologías flexibles y evaluación diferenciada.
- Uso de recursos de apoyo.
- Coordinación entre equipos.
- Rol del docente
- Evaluación funcional.
- Implementación de estrategias inclusivas en el aula.
- Seguimiento y evaluación continua del progreso del estudiante.

### 1.2.3. Educación Inclusiva

La UNESCO (2008) define la Educación Inclusiva como un proceso orientado a responder a las características particulares de los estudiantes, promoviendo su participación plena y reduciendo cualquier forma de exclusión dentro y desde el sistema educativo. Este enfoque garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el logro de todos los estudiantes en una educación de calidad, en condiciones de equidad y respeto.

Una escuela inclusiva es aquella que elimina toda forma de selección, segregación o discriminación, y que transforma su organización, prácticas pedagógicas y cultura institucional para reconocer, valorar y acompañar a cada estudiante, en su proceso de desarrollo. De esta manera, la educación inclusiva contribuye a fortalecer la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio del derecho a la educación para todas las personas.



# Fundamentos legales

## para la atención de la población con necesidades educativas especiales

La base legal nacional constituye un instrumento fundamental que respalda las acciones desarrolladas por las comunidades educativas, en coordinación con las autoridades locales, el personal docente y las familias, para promover la educación inclusiva con calidad, equidad y pertinencia de la población con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad.

La interpretación y aplicación adecuadas de las leyes, acuerdos y resoluciones vigentes fortalecen la toma de decisiones informadas y justas, orientadas a garantizar que los estudiantes con necesidades educativas especiales ejerzan su derecho a una educación inclusiva, dentro de su propio contexto sociocultural, y con las adecuaciones curriculares y de apoyo, necesarias para favorecer su aprendizaje y desarrollo integral.

### 2.1. Base legal nacional

**Al Ministerio de Educación** le corresponden responsabilidades indeclinables como órgano rector del sistema educativo, una de ellas es plantear a la sociedad en su conjunto directrices que contribuyan con la satisfacción de las necesidades de educación para la población guatemalteca dentro de la que se incluye a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación en forma gratuita y obligatoria sin discriminación alguna. La Ley de Educación Decreto Legislativo 12-91 asigna al Ministerio de Educación la responsabilidad de propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales y como una modalidad transversal en el sistema educativo, artículos del 47 al 51.

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad Decreto Legislativo 135-96 establece en el Capítulo IV, Educación, garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el ámbito educativo y responsabiliza al Ministerio de Educación de la formulación de programas educativos que atiendan a la población con necesidades educativas especiales, esta disposición incluye la educación pública y privada.

**El Estado** deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios y programas educativos que favorezcan su condición y desarrollo y que se brinde una educación inclusiva de calidad en todo el Sistema Educativo Nacional.

El Acuerdo Ministerial No. 830-2003 Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, se constituye en el instrumento legal que operativiza el derecho a la educación de la población con necesidades educativas especiales en el sistema educativo en un marco de inclusión.

La Política Nacional en Discapacidad, Decreto Legislativo No. 16-2008, y su plan de acción, asignan al Ministerio de Educación liderar el tema educativo para contribuir conjuntamente con otras instancias y la sociedad civil a través de sus organizaciones con el alcance del objetivo central de la política que es “crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad” que se vincula con las oportunidades de acceso equitativo, en igualdad de oportunidades y sin ninguna discriminación a la educación en todos sus niveles.

La Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007, asegura el acceso a los servicios y atención educativa con calidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, por el Acuerdo Gubernativo 225-2008 crea la Dirección General de Educación Especial, como instancia dentro del Ministerio de Educación, responsable de la Educación Especial, encargada de velar por la aplicación de las leyes vinculadas y políticas públicas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a Discapacidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre 2006 y aprobada por el Congreso de la República de Guatemala según Decreto Legislativo 59-2008, con énfasis en el Artículo 24, Educación, ha sido integrada al derecho interno y debe ser aplicada como tal, por lo que el Ministerio de Educación asume las responsabilidades indeclinables como órgano rector de ir progresivamente avanzando hacia una Educación Inclusiva.

Decreto No. 3-2020 Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA-. Tiene por objeto regular lo relativo a las definiciones, los principios, reconocimiento, aprobación, desarrollo, utilización, uso, fomento, manejo y la autoridad administrativa de la Lengua de Señas de Guatemala, -LENSEGUA-.

## 2.2. Base legal internacional

Guatemala ha ratificado acuerdos, convenios y tratados internacionales, para impulsar la educación inclusiva, y se han establecido los derechos de los estudiantes con mayores desventajas por vulnerabilidad, entre los que se encuentran estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

Estos instrumentos plantean una concepción educativa que promueve un cambio de paradigmas, desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoques integradores e inclusivos para esta población en el sistema educativo regular, entre ellos se pueden mencionar:



Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).



Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación por razones de Discapacidad, OEA, Guatemala (1999).



Declaración de los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala, (10 de mayo de 1990).



Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, octubre 2004, ratificada por los Ministros de Educación en la reunión de Costa Rica del año 2004.



Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtiem, Tailandia, (1990).



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Ratificada por Guatemala en 2009.



Normas Uniformes sobre igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ONU (1993).



Declaración de Salamanca, sobre Necesidades Educativas Especiales, Acceso y Calidad, UNESCO, Salamanca España, (1994).

# III.

## Necesidades Educativas Especiales



**Asociadas a  
Discapacidad**



3.1.

## Qué es discapacidad auditiva

Se define como la pérdida parcial o total de la capacidad para percibir los sonidos, lo que puede generar dificultades para recibir, procesar o comprender los mensajes auditivos en la intensidad o claridad necesarias para una comunicación efectiva. Esta condición puede presentarse en distintos grados y formas, y su reconocimiento requiere promover ajustes razonables, apoyos y recursos de accesibilidad comunicacional que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación, la información y la participación social de las personas con esta condición.

**Qué importa la sordera del oído cuando la mente oye, la verdadera sordera, la incurable sordera es la de la mente**

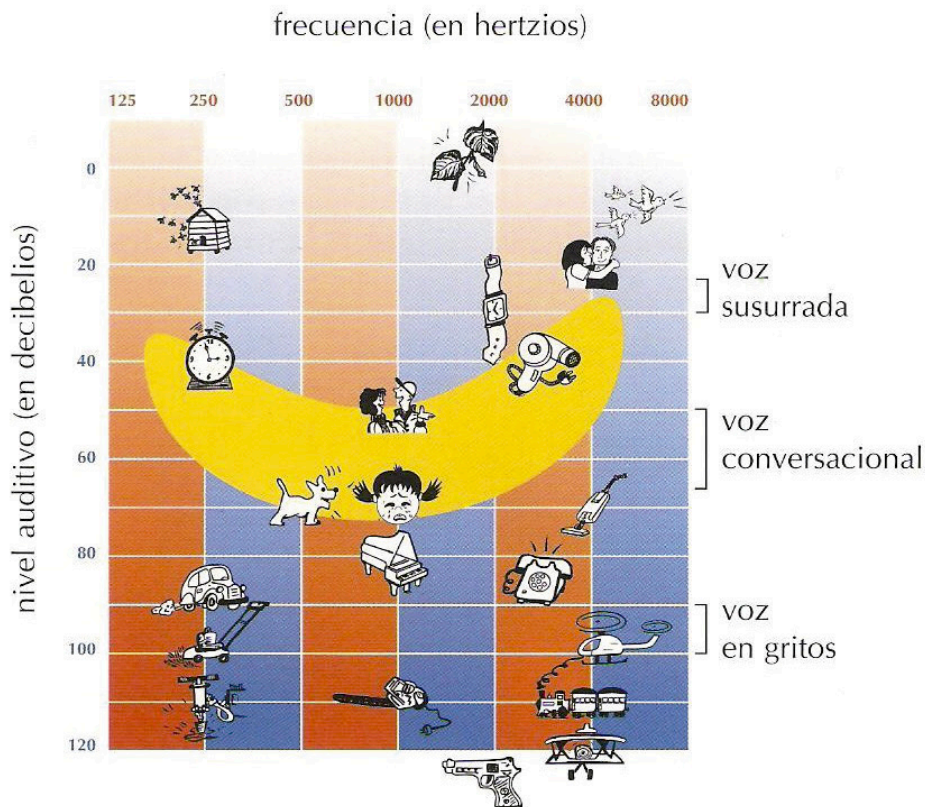
- Victor Hugo -



Foto cortesía de CEDAF, que muestra una estudiante con discapacidad auditiva utilizando auxiliar auditivo.

## Las personas con discapacidad auditiva enfrentan barreras para comunicarse, por lo tanto, requieren ajustes razonables.

Nuestro aparato auditivo está constantemente bombardeado por los sonidos del ambiente (el trino de un pájaro, el tecleo en la computadora, el ruido del agua en la cocina, la voz de una persona que habla, etc.) y, aunque no les prestamos atención a todos, nos ayudan a estar alertas de lo que sucede en el ambiente. No todos los seres vivos oímos las mismas cosas; los perros, por ejemplo, captan sonidos muy tenues que el ser humano no capta.



Información tomada de <http://www.centrodelaudifono.es>

La intensidad del sonido (su volumen) se mide mediante decibeles (dB); la frecuencia (si es un sonido bajo o alto como los de las sopranos) se mide mediante Hertz (Hz).

La combinación de la intensidad de los sonidos (decibels) y su frecuencia (sonidos agudos o graves) es lo que nos permite oírlos o no.

La siguiente gráfica muestra la intensidad y la frecuencia de algunos sonidos. Esta gráfica

permite comprender por qué nos es difícil escuchar el zumbido de una abeja (intensidad y frecuencia baja: 20 y 250 respectivamente) y por qué un disparo puede dejarnos momentáneamente sordos (intensidad y frecuencia alta: 120 y 2000 respectivamente).

La voz susurrada tiene una intensidad de 20 dB y una frecuencia de 4000 Hz, mientras la voz que se usa en una conversación tiene una intensidad de 50 dB y una frecuencia de alrededor de 1000 Hz.

## ¿Cuántos decibeles producen otros sonidos?

FUENTES DE SONIDO	DECIBELES
Susurro, respiración normal, pisadas suaves	10
Rumor de las hojas en el campo al aire libre	20
Mumullo, oleaje suave en la costa	30
Biblioteca o habitación en silencio	0
Tráfico ligero, conversación normal	50
Aula en horario de trabajo	0
Conversación en voz muy alta, gritos, tráfico intenso	70
Timbre, camión pesado moviéndose	80
Aspiradora funcionando, maquinaria de una fábrica trabajando	90
Banda de música de rock	100
Bocina de un carro, cohetillos	10
Umbral del dolor	120
Martillo neumático (de aire)	130
Avión de reacción durante el despegue	150
Motor de un cohete espacial durante el despegue	180

Información tomada de: [www.sitiodesordos.com.ar/grados](http://www.sitiodesordos.com.ar/grados)

La capacidad de escuchar se la debemos principalmente al oído, aunque también interviene el órgano que rige muchas de nuestras capacidades: el cerebro y el nervio auditivo que es el que conecta el oído con la región del cerebro que procesa la información auditiva.

### 3.1.1. ¿Cómo funciona el oído?

El oído es un asombroso órgano compuesto por distintas estructuras que permiten transformar la energía acústica (el sonido) en energía mecánica (movimiento del tímpano y de los huesecillos) y en energía hidráulica (estimulación de la endolinfa<sup>4</sup>).

<sup>4</sup> La endolinfa es el líquido contenido en el oído interno.

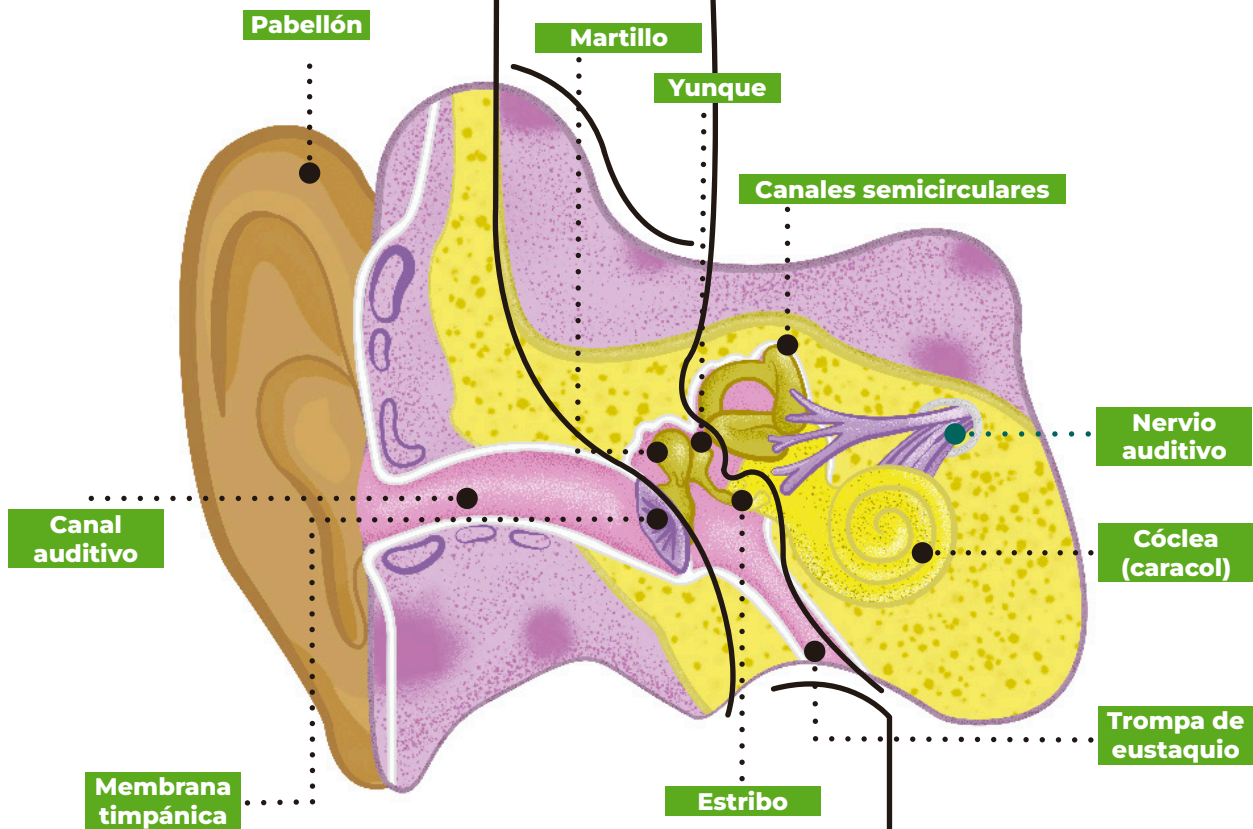
## De acuerdo con ello, el oído tiene tres partes:

### Oído externo

Está conformado por las orejas y el canal auditivo. Las orejas están formadas por el pabellón que, a manera de radar, capta el sonido (energía acústica) y lo transmite, mediante el canal auditivo, al oído medio.

### Oído Interno

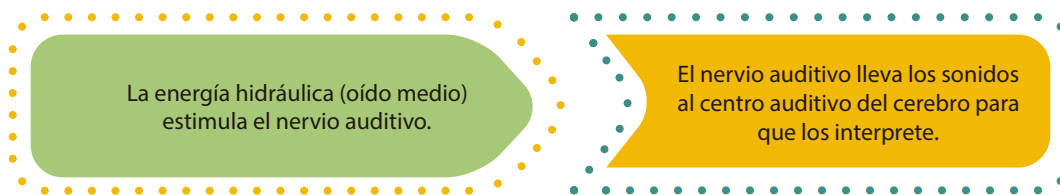
La vibración de los huesecillos estimula la endolinfa contenida en los canales entrelazados del sistema coclear y, por lo tanto, del órgano de Corti. La endolinfa es un líquido acuoso que contiene una gran cantidad de pelos que se mueven cuando el líquido se mueve (energía hidráulica) y que permiten enviar los impulsos al nervio auditivo.



### Oído medio

La energía acústica (sonidos del medio ambiente) que llega al oído medio, estimula el tímpano (esa membrana delgada y translúcida) y lo hace vibrar; su vibración, a la vez, hace vibrar la cadena de huesecillos como martillo, yunque y estribo (su vibración depende del sonido que les llega). La energía mecánica (movimiento).

Pero, para que podamos “oír”, se necesitan dos procesos más:



### 3.1.2. ¿Por qué es importante conocer cómo funciona el oído?

Porque las dificultades para oír pueden deberse a una lesión o mal funcionamiento de cualquiera de las cinco estructuras indicadas: oído externo, medio o interno, nervio auditivo o región del cerebro encargada de procesar la información que le envía el oído. Precisamente el origen de la deficiencia determina una de las varias maneras de clasificar la discapacidad auditiva.

Por la localización de la deficiencia

A nivel de oído		
Estructura	Causa	Consecuencia
<b>Oído externo</b>		
Pabellón de la oreja	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración en la formación o ausencia</li> </ul>	El sonido no es atraído hacia el oído medio.
Conducto auditivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tapón de cerumen</li> <li>Cuerpo extraño</li> <li>Carencia del orificio natural del oído.</li> </ul>	Impide que las ondas sonoras pasen al oído medio.
<b>Oído medio</b>		
Tímpano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ruptura por inflamación o heridas</li> <li>Tumores</li> </ul>	Impide que las ondas sonoras hagan vibrar el tímpano y, consecuentemente, los huesecillos.
Huesecillos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tumores</li> <li>Descalcificación</li> </ul>	Impide que las ondas sonoras hagan vibrar los huesecillos y, consecuentemente, se mueva la endolinfa que llena el caracol.
<b>Oído interno</b>		
Cóclea y órgano de Corti	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alteración en la formación</li> <li>Daño por factores tóxicos, exceso de ruido, infecciones</li> </ul>	Alteran la estructura de la cóclea e inciden en la disminución o desaparición de las células pilosas y fibras nerviosas por lo que el nervio auditivo no tiene movimientos que recoger.

## A nivel del sistema nervioso

### Sistema nervioso periférico: nervio auditivo

- Inflamación
- Procesos degenerativos
- Tumores

Las neuronas localizadas en el nervio auditivo se destruyen - o su comunicación se interrumpe - por lo que no pueden llevar el impulso nervioso hasta el cerebro.

### Sistema nervioso central: centro procesador localizado en la corteza (lóbulo temporal)

- Inflamaciones
- Procesos degenerativos
- Tumores

Aunque el nervio auditivo lleve el impulso nervioso al lóbulo temporal de la corteza cerebral, éste no lo puede procesar.

### Situaciones para analizar.

**Gloria** presenta una deficiencia auditiva congénita, ya que nació con el conducto auditivo del oído derecho cerrado, condición que afecta la estructura del oído externo. Dado que únicamente el oído derecho se encuentra comprometido, se clasifica como una deficiencia auditiva unilateral derecha, lo que significa que la pérdida auditiva se limita a un solo oído, mientras que el oído izquierdo mantiene su funcionalidad.

Esta condición requiere la implementación de apoyos y estrategias de accesibilidad auditiva que favorezcan la comunicación efectiva, la participación plena y el aprendizaje en igualdad de condiciones, conforme al enfoque de derechos humanos y de educación inclusiva.

Como consecuencia de que su madre contrajo rubéola durante el embarazo, **Luis** nació con una afectación en el nervio auditivo de ambos oídos. Su condición se clasifica como una deficiencia auditiva congénita, al estar presente desde el nacimiento; bilateral, por comprometer ambos oídos; y de tipo neurosensorial, debido a que el daño se localiza en el nervio auditivo, estructura encargada de transmitir los estímulos sonoros hacia el cerebro.

Esta condición requiere la provisión de apoyos tecnológicos, comunicativos y pedagógicos que faciliten la accesibilidad auditiva y lingüística, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación, la comunicación y la participación social, conforme a los principios del enfoque de derechos humanos y de la educación inclusiva.

**Alberto** A consecuencia de una infección respiratoria severa que provocó la perforación de ambos tímpanos a la edad de siete años, Alberto presenta una deficiencia auditiva adquirida, es decir, desarrollada posteriormente al nacimiento. Esta deficiencia es de carácter bilateral, ya que afecta ambos oídos, y se localiza a nivel del oído medio, específicamente en la estructura timpánica.

Dado que el tímpano forma parte del sistema de conducción del sonido y no del sistema nervioso, la pérdida auditiva de Alberto se clasifica como una deficiencia auditiva conductiva o de transmisión, caracterizada por la interrupción parcial o total del paso del sonido desde el oído externo hacia el oído interno.

Esta condición requiere la implementación de apoyos auditivos y pedagógicos específicos, orientados a garantizar el acceso a la comunicación, la información y el aprendizaje, en concordancia con el enfoque de derechos humanos y los principios de la educación inclusiva.

Otra manera de clasificar la pérdida auditiva es a partir del grado de desarrollo del lenguaje que tenía la persona cuando perdió la audición. Si ésta se produjo antes de que el estudiante desarrollara su lenguaje (el caso de Gloria y Luis) se considera pre-locutiva; si se produce después de que adquiriera el lenguaje (el caso de Alberto), se considera post-locutiva. Las personas con pérdida auditiva pre-locutiva tienen más dificultades para desarrollar su lenguaje porque, en parte, el lenguaje se adquiere escuchando lo que otras personas dicen.

### 3.1.3. ¿Qué es la deficiencia auditiva?

La deficiencia auditiva es la disminución de la función auditiva en diferentes grados que puede afectar el desarrollo comunicativo, social y el aprendizaje de la lengua oral, aun cuando se utilicen sistemas de amplificación de sonidos como los audífonos, los micrófonos, los altavoces o los implantes cocleares.

Muchas personas con deficiencia auditiva sólo pueden escuchar sonidos tan fuertes como el de un avión cuando despegar, lo que significa que no pueden escuchar la voz humana, principalmente cuando ésta se produce en un ambiente muy ruidoso, como el de un aula durante una clase.

Por ello, otra forma de clasificar la pérdida auditiva tiene que ver con la intensidad (decibeles - dB) y la frecuencia (Hz) del sonido:

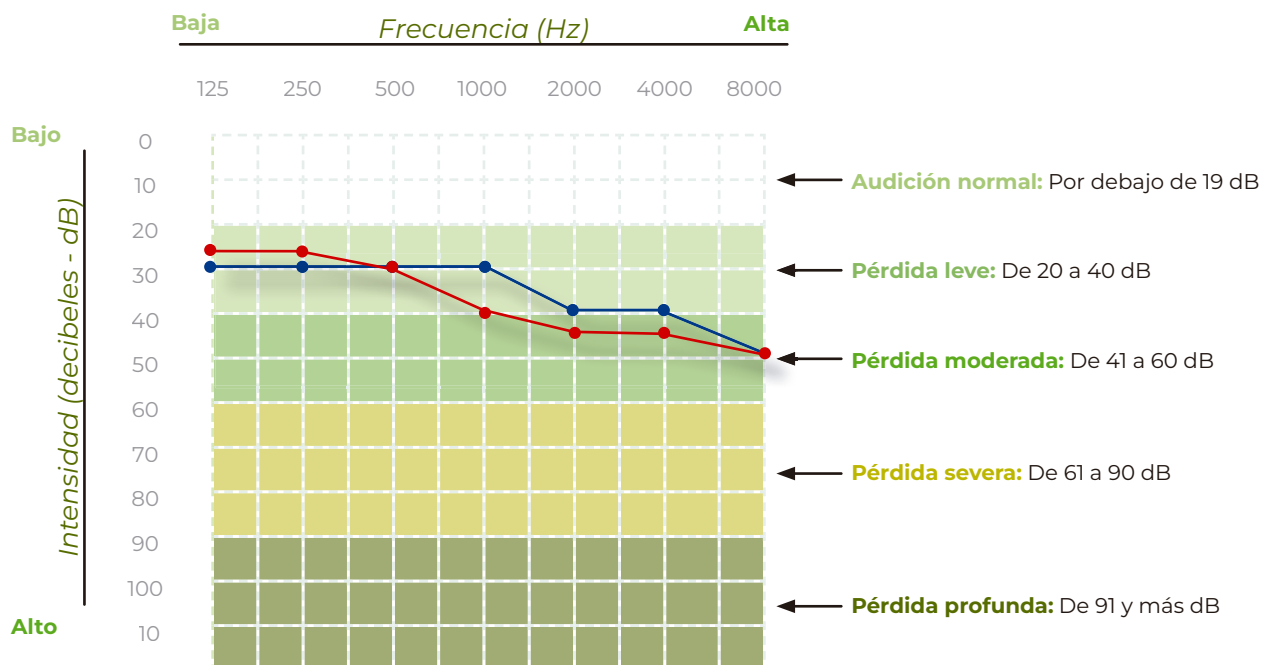
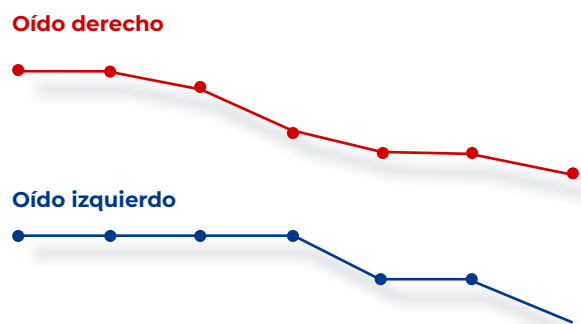


Imagen tomada de [http://sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-logo/fisiologia\\_audicion\\_.pdf](http://sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-logo/fisiologia_audicion_.pdf)

El grado de pérdida auditiva tiene distintas consecuencias.

Intensidad	Audición	Desarrollo del lenguaje (pre-locutiva)
<p>Hipoacusia leve sólo pueden escuchar sonidos producidos a más de 20-40 dB por lo que se les dificulta oír voces en ambientes ruidosos.</p>	<p>Escucha y discrimina sonidos a una intensidad moderada. Las dificultades se pueden presentar con los sonidos débiles o distantes y en lugares con mucho ruido.</p>	<p>El lenguaje oral se desarrollo sin grandes dificultades aunque pueden existir algunas imprecisiones al hablar como pronunciar vela por pela.</p> <p>Evidencia comprensión aunque es probable que se puedan tener dificultades en conversaciones grupales.</p>
<p>Hipoacusia moderada sólo escuchan los sonidos que se producen entre 40 y 70 dB, que es el rango en el cual generalmente se producen las conversaciones; por lo tanto, pueden participar en conversaciones si se eleva la voz.</p>	<p>Capta algunos sonidos familiares pero la comprensión del lenguaje oral se apoya sustantivamente en la vía visual y en la Lectura Labio Facial (LLF) o labiomancia. Identifica y discrimina sonidos a corta distancia, siempre que la contaminación acústica no sea muy alta.</p>	<p>Con ayuda de audífonos es probable que se desarrolle el lenguaje oral por vía auditiva. Sin embargo, es posible que exista dificultad con la discriminación de algunas palabras (pueden oír "paso" cuando lo que se dijo fue "vaso"), especialmente cuando participan en conversaciones y discusiones grupales.</p>
<p>Hipoacusia severa su umbral (lo mínimo que necesitan para captar un estímulo) está entre 70 y 90 dB por lo que sólo pueden oír conversaciones producidas con fuerte intensidad o amplificadas, por ejemplo, con un altavoz.</p>	<p>La voz prácticamente no se oye; sin embargo, es posible escuchar sonidos de relativa intensidad tales como aquéllos que provienen de objetos como un piano o un automóvil, entre otros.</p> <p>Necesitan el apoyo de amplificadores del sonido (audífonos, micrófonos o altavoces) para escuchar la voz.</p>	<p>Tienen gran dificultad en la producción y comprensión del lenguaje oral por lo que necesitan apoyos específicos (visuales, táctiles y kinésicos) para comunicarse. Se benefician más al utilizar la Lengua de Señas.</p>
<p>Profunda (sordera) no captan sonidos producidos a menos de 90 dB.</p>	<p>Escucha sólo sonidos de alta intensidad o volumen como aquéllos que provienen de objetos como una motocicleta, un tren o un avión entre otros. No oyen la voz.</p>	<p>Aunque pueden ser conscientes de sonidos fuertes, no pueden comprender la palabra, ni aún amplificada. La producción de lenguaje oral se logra sólo a través de apoyos específicos. Se benefician más al utilizar Lengua de Señas.</p>
<p>Cofosis (sordera)</p>	<p>No escucha nada.</p>	<p>Debe comunicarse mediante lengua de señas.</p>

Fuente: Ministerio de Educación de Chile

## Situaciones de análisis

*Emilia tiene una pérdida auditiva bilateral severa (Tiene hipoacusia.).*

Sin embargo, no ha tenido mayores problemas en la escuela a la que asiste ya que, además de utilizar un audífono, su docente le ayuda hablando de frente para que ella lea sus labios (lectura labio-facial).

*Margarito, tiene sordera profunda.*

Margarito, utiliza Lengua de Señas para comunicarse. Cuando inició el ciclo escolar, se enfrentó a barreras, por ejemplo, la dificultad para acceder a la información oral, falta de recursos visuales y escaso conocimiento del grupo sobre su forma de comunicación.

Su docente, es una persona con un profundo interés en cada uno de sus estudiantes, por lo que promueve el respeto a la diversidad lingüística, utiliza apoyos visuales y escritos, está aprendiendo Lengua de Señas de Guatemala y fomenta la participación equitativa del estudiante en todas las actividades.



Una dificultad para oír puede estar relacionada con la frecuencia del sonido; hay personas que tienen dificultad para oír los sonidos agudos mientras otras tienen dificultad para oír los graves (algunas personas pueden, por lo tanto, no escuchar el sonido "s" mientras otras pueden tener dificultades para escuchar el sonido "j").

Afortunadamente, gracias al avance de la tecnología, además de aparatos externos que amplifican el sonido, ahora se cuenta con dispositivos que permiten incrementar la capacidad de una persona con deficiencia auditiva para oír: los audífonos y el implante coclear.

### 3.1.4. Los audífonos

Un audífono es un aparato que amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas. El amplificador aumenta el volumen de las señales y luego envía el sonido al oído a través de un altavoz. Existen de varios tipos.

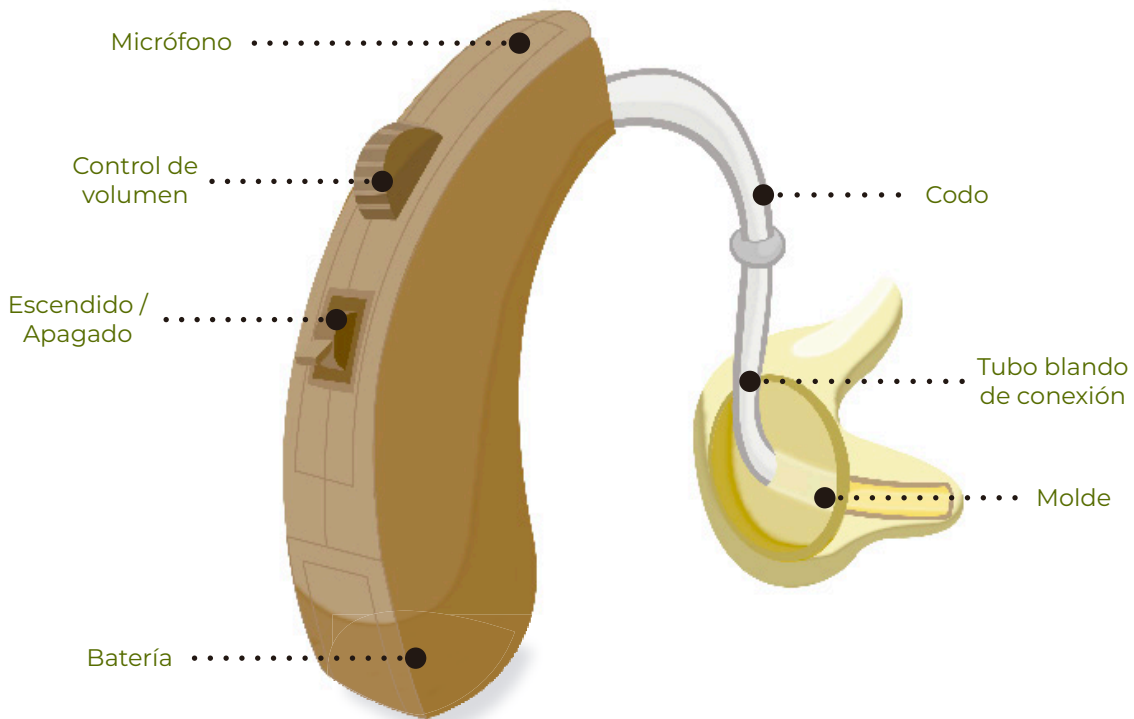
Sin embargo, para que la persona con deficiencia auditiva se beneficie del uso de los audífonos, estos deben hacerse a la medida (deben ajustarse a la forma y tamaño de la oreja y el canal auditivo) y la batería debe funcionar (muchos estudiantes con deficiencia auditiva utilizan audífonos pero, si la batería se agotó o están mal ajustados (tienen por ejemplo, mucha estática) no les sirven de nada.



Foto cortesía de Selvin Barahona



Foto cortesía de CEDAF



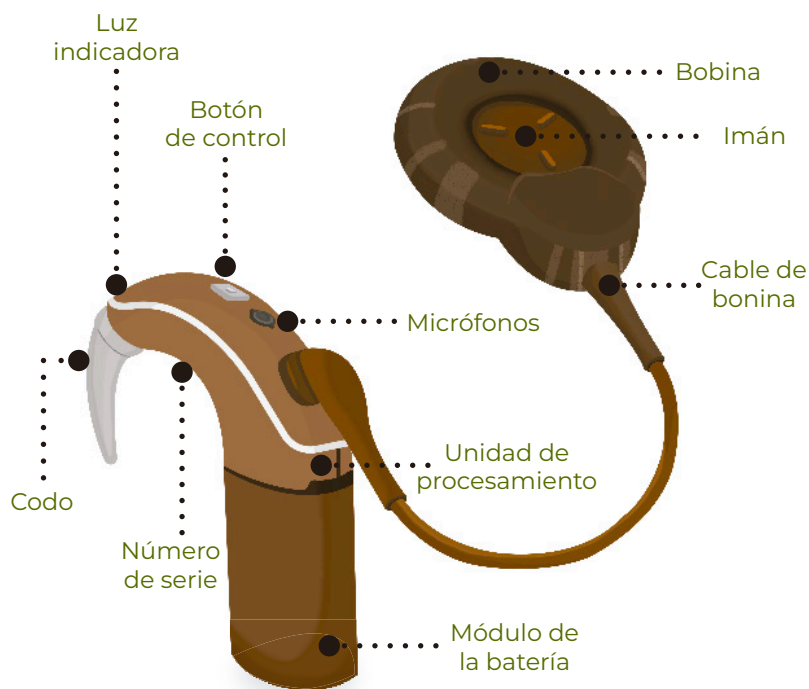
### 3.1.5. Los implantes cocleares

El implante coclear es un traductor que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo y que se colocan en personas con sordera profunda bilateral originada por lesiones en el oído interno o en el nervio auditivo o en personas con sordera bilateral severa que no se benefician del uso de un audífono.

Cuando el uso de audífonos o implante coclear permite que la persona oiga, la deficiencia fue superada, siempre cuando los aparatos funcionen bien. Otra forma de favorecer la inclusión escolar de los estudiantes con deficiencia auditiva es utilizar micrófono o altavoz para hablar (de esta forma, la voz llega amplificada al estudiante con deficiencia auditiva).

Hay recomendaciones clave que se deben seguir:

- Verificar el funcionamiento del implante y asegurar que el estudiante lo use correctamente durante las clases.
- Optimizar la comunicación: hablar de frente, con claridad, ritmo pausado y apoyos visuales o escritos.
- Adaptar estrategias pedagógicas: materiales visuales, pausas para comprensión y tiempo adicional según sea necesario.
- Fomentar la participación inclusiva en actividades grupales, promoviendo respeto y autonomía.



### 3.1.6. ¿Qué es entonces la discapacidad auditiva?

La discapacidad auditiva no se origina únicamente por la condición de sordera, sino por la interacción entre la deficiencia auditiva y las barreras presentes en el entorno.

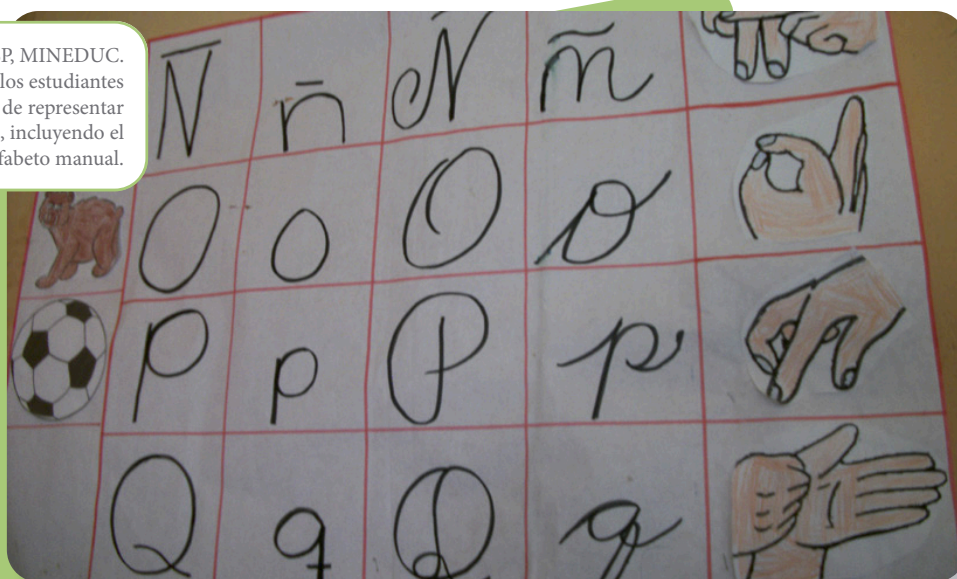
Estas limitaciones surgen no de la deficiencia en sí, sino de la falta de ajustes razonables y apoyos adecuados en los contextos educativos, sociales y comunitarios. Por lo tanto, la discapacidad debe entenderse como el resultado de la combinación de la deficiencia + barreras ambientales, actitudinales o metodológicas, y no como una característica inherente del individuo.

Este enfoque enfatiza la responsabilidad del entorno en garantizar la participación plena y equitativa, promoviendo la inclusión y el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva.

Por ejemplo:

Deficiencia	Barrera	Consecuencia
Tiene sordera moderada	<p>Los audífonos funcionan a la perfección por lo que oye si se le habla recio.</p> <p>Tiene audífonos pero no los usa o no le funcionan bien.</p> <p>No usa audífonos.</p>	<p>Discapacidad compensada.</p> <p>Discapacidad.</p> <p>Discapacidad.</p>
Tiene sordera leve	<p>No usa audífonos pero está sentado hasta adelante para favorecer la lectura labial; la maestra utiliza mucho apoyo visual para compensar la deficiencia auditiva.</p> <p>Utiliza audífonos y estos le funcionan bien.</p>	<p>Discapacidad compensada.</p> <p>Discapacidad compensada.</p>
Tiene sordera profunda	<p>El docente y los estudiantes se comunican por medio de lenguaje gestual o Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA-.</p> <p>Está aislado en el aula porque se le dificulta comunicarse.</p>	<p>Discapacidad compensada.</p> <p>Discapacidad.</p>

Foto de archivo, DIGEESP, MINEDUC. Muestra un cartel en donde los estudiantes aprenden las diversas formas de representar por escrito un sonido, incluyendo el alfabeto manual.



### 3.1.7. ¿Qué actividades pueden verse restringidas si no cuenta con los apoyos necesarios?

#### Audición

Dificultad para captar o discriminar los estímulos auditivos, principalmente si está muy alejado de ellos (si está en la última fila tendrá dificultades para escuchar a la docente o al docente) o si estos se producen en un ambiente muy ruidoso.

#### Comunicación

Se refiere a la dificultad para comunicarse mediante la palabra hablada, tanto para expresarse como para comprender mensajes orales. Para facilitar la comunicación y garantizar su participación, la persona utiliza formas alternativas de comunicación, como:

##### Lenguaje gestual Lengua de señas

Sistemas de comunicación alternativa, en los que el individuo expresa sus necesidades señalando imágenes que representan acciones (por ejemplo, "querer") y objetos o actividades específicas (como comer, beber, ir al sanitario, ropa o útiles escolares).

Estas estrategias permiten el acceso a la información, la expresión de necesidades y la interacción social, eliminando barreras comunicativas y promoviendo la inclusión educativa y social, en consonancia con los derechos humanos.

#### Socialización

Dificultad para iniciar y mantener interacciones sociales con sus compañeros y compañeras de clase y beneficiarse mutuamente.

Si desea aprender a comunicarse mediante Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA-, consulte la página de la DIGEESP, MINEDUC Guatemala (material visual) o los videos que están disponibles en sitios como YouTube.

### Identificación:

Es sumamente importante que se registre al estudiante en el Módulo de Necesidades Educativas Especiales, del Sistema de Registros Educativos -SIRE-.



El estudiante tiene alguna deficiencia auditiva no superada ni con audífonos o implante coclear que funcionen perfectamente.

El estudiante requiere apoyos como: lectura labiofacial, uso de Lengua de Señas, apoyo visual para comprender las indicaciones, herramientas de lectura fácil, entre otros.

Puede reportarlo como un estudiante con discapacidad auditiva.

### 3.1.8. Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad auditiva

- a. Falta de atención del estudiante en clase: esto puede deberse a que no percibe correctamente los mensajes orales o que los sonidos le llegan de manera distorsionada, lo que limita su acceso a la información y su participación plena en las actividades.
- b. Baja respuesta a estímulos auditivos: el estudiante puede mostrar poca atención o participación en actividades que dependen del oído, como escuchar música, radio, televisión o participar en conversaciones, debido a dificultades en la percepción auditiva. Esto resalta la necesidad de ajustes y apoyos accesibles para garantizar su participación plena.
- c. Reducción o ausencia de respuestas a estímulos auditivos fuertes: el estudiante puede no reaccionar ante sonidos intensos (como sobresaltos o ruidos fuertes), lo que refleja dificultades en la percepción auditiva y subraya la necesidad de ajustes y estrategias que faciliten la seguridad y la participación plena.
- d. Dificultad para seguir instrucciones: el estudiante puede no cumplir correctamente con indicaciones orales, lo que no refleja falta de voluntad o atención, sino que puede estar relacionado con limitaciones en la percepción auditiva. Esto resalta la importancia de proporcionar instrucciones claras, adaptadas y complementadas con apoyos visuales o escritos, garantizando su participación efectiva y equitativa en el aula.
- e. El estudiante puede presentar retrasos en la adquisición del lenguaje oral o escrito en comparación con lo esperado según su edad. Esto no implica falta de capacidad, sino que señala la necesidad de ajustes pedagógicos, apoyos comunicativos y estrategias inclusivas que faciliten su participación plena y el acceso a los aprendizajes.
- f. El estudiante inclina o gira la cabeza para percibir mejor los mensajes del docente y de sus compañeros, lo que refleja estrategias compensatorias ante dificultades auditivas y evidencia la necesidad de adaptaciones en el aula que faciliten la participación plena.
- g. A veces el estudiante puede dar una respuesta inadecuada a una pregunta o no contestarla.
- h. El estudiante tiende a aislarse de las actividades sociales.



### **3.1.9. Actividades que se pueden realizar para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva dentro del aula, se recomienda realizar las siguientes estrategias y adaptaciones**

Comunicarse con los padres para tener más información y pregunte qué palabras utilizan en casa para usarlas en la escuela y viceversa.

Utilice material gráfico para comunicarse y objetos concretos del entorno (carteles con figura y mensaje).

Apóyese en gestos, para complementar un mensaje.

Escriba en el pizarrón lo que dicta.

Aclare las dudas que el estudiante presenta aportando nueva información, resolviendo problemas, etc., mientras los oyentes realizan alguna actividad.

Asegúrese de que el estudiante ha comprendido lo explicado, realizando preguntas, verificando lo que escribe.

Favorezca la enseñanza basada en la observación y la práctica.

Señale los cambios de actividad y de tema de una forma clara.

Cuando pida la participación grupal, nombre a un estudiante para que anote las intervenciones o respuestas de sus compañeros(as).

Es fundamental ver de frente al estudiante con sordera para que lea los labios de la persona que le habla.

Alterne actividades verbales con actividades motoras.

Informe a los padres sobre los temas próximos a tratar, ya sea por mes o por semana, para trabajar las lecciones en casa con anticipación, así, el estudiante llega a clase con información que le facilita integrar las ideas.

# Aprender...

Aprendizaje:

Aprenda el abecedario en Lengua de Señas guatemalteca y luego complete el mensaje.



A



B



C



D



E



F



G



H



I



J



K



L



LL



M



N



Ñ



O



P



Q



R



RR



S



T



U



V



W



X



Y



Z

¿El mensaje dice?



\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

**Observación:**

Coloree cada parte del oído, con el color de estructura que corresponde.

**Oído externo**

**Oído medio**

**Oído interno**

Membrana timpánica

Pabellón de la oreja

Órgano de Corti

Yunque

Cóclea

Martillo

Trompa de Eustaquio

Conducto auditivo

**Opinión:**

Escriba la diferencia, entre las situaciones de los estudiantes Emilia y Margarito.

---

---

---

---

---

**Preguntas:**

Subraye la respuesta correcta.

1. ¿Escucha y discrimina sonidos a una intensidad moderada?

a. Sordera profunda

b. Hipoacusia leve

c. Hipoacusia severa

2. Cuando una persona tiene cofosis, ¿qué escucha?

a. De 91 dB en adelante

b. De 20 a 40 dB

c. No escucha nada

3. ¿Cómo comunicarse fácil con personas con discapacidad auditiva?

a. Solo con movimiento de boca

b. Uso de Lengua de Señas

c. Hable gritando



Ícono de discapacidad visual

3.2.

## Qué es discapacidad visual

La discapacidad visual se refiere a la diversidad en las formas de percibir el entorno a través de la vista, que puede manifestarse en distintos niveles de agudeza visual (capacidad para reconocer detalles, influenciada por el tamaño, la distancia y las condiciones de iluminación) y de campo visual (extensión del espacio que se percibe al fijar la mirada en un punto). Desde un enfoque de derechos humanos y de educación inclusiva, la discapacidad visual no debe entenderse como una limitación personal, sino como una interacción entre las características visuales de la persona y las barreras del entorno. Por ello, el compromiso educativo consiste en garantizar la accesibilidad, la participación plena y el aprendizaje en igualdad de condiciones para todas las personas, valorando la diversidad como una fuente de enriquecimiento colectivo.



Foto de archivo, DIGEESP, MINEDUC que muestra un estudiante con discapacidad visual escribiendo con el sistema Braille (sistema de lecto-escritura que utilizan las personas ciegas).

***No puedo negar que mi discapacidad visual me ha hecho ver el mundo mucho más allá de lo que imaginaba antes.***

- Angela Carolina, Poeta -

## 3.2.2. ¿Cómo vemos?

Los ojos operan de manera similar a una cámara fotográfica básica: el cristalino actúa como una lente que proyecta sobre la retina —comparable a la película fotográfica— una imagen invertida de los objetos enfocados.

**Sus partes se ilustran a continuación:**

### Humor acuoso

Líquido transparente, que ocupa las cámaras anterior y posterior del ojo.

### Iris

Disco de color, cuyas células musculares abren o cierran la pupila.

### Córnea

Zona central de la esclerótica, transparente y abombada.

### Cristalino

Cuerpo sólido, elástico y transparente, modifica su curvatura en función de la distancia a la que se encuentra una determinada imagen.

### Esclerótica

Membrana exterior del globo ocular, la que le da forma y consistencia.

### Coroides

Constituye la porción posterior de la úvea, la membrana intermedia del globo ocular. Se caracteriza por su abundante irrigación sanguínea, lo que asegura el suministro continuo de oxígeno y nutrientes a las capas externas de la retina, en especial a los fotorreceptores.

### Papila óptica

También denominada disco óptico, es la región de la retina donde convergen las fibras nerviosas que forman el nervio óptico. En este punto no existen fotorreceptores, razón por la cual se genera el denominado punto ciego fisiológico. Su función principal es servir como vía de salida de los axones de las células ganglionares de la retina hacia el nervio óptico, permitiendo la transmisión de la información visual al cerebro.

### La mácula o mancha amarilla:

Es la región central de la retina responsable de la visión más precisa y detallada. Se distingue por su alta concentración de fotorreceptores tipo conos, lo que la convierte en la zona más sensible de la retina para la percepción de colores y la agudeza visual.

### Humor vítreo

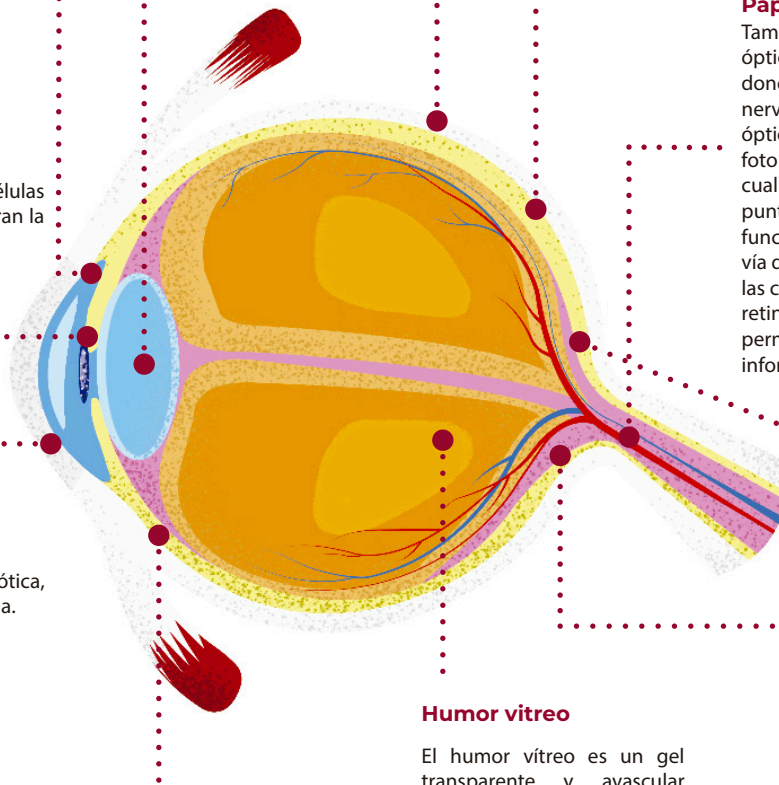
El humor vítreo es un gel transparente y avascular que ocupa el espacio comprendido entre la superficie posterior del cristalino y la retina. Su función principal es mantener la forma esférica del globo ocular, proporcionar soporte estructural a las estructuras internas y contribuir a la transmisión de la luz hacia la retina.

### Conjuntiva

Es una membrana que su función principal es proteger el ojo mediante la producción de moco y lágrimas accesorias, lo que contribuye a la lubricación y defensa frente a agentes externos como polvo, microorganismos y cuerpos extraños. Además, participa en la respuesta inmunológica ocular.

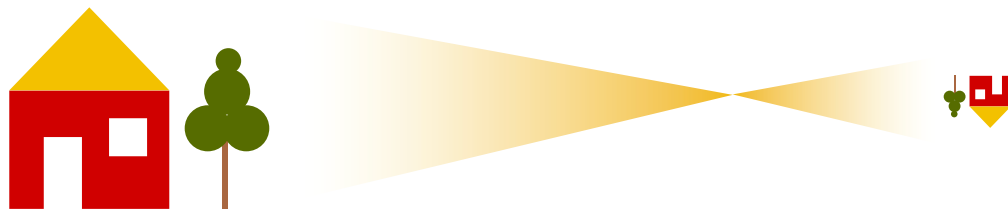
### Retina

Membrana más interna del ojo y la que contiene sus células fotosensibles: los conos y los bastones.

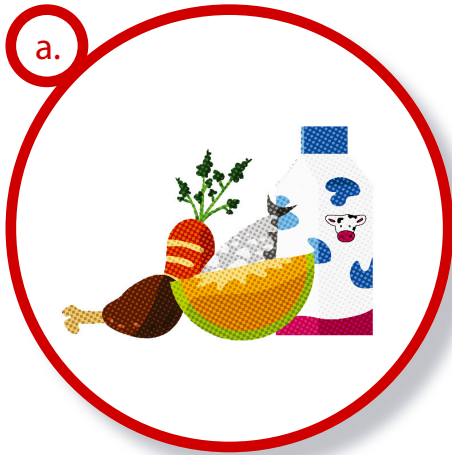


*De forma muy resumida,  
el proceso de la visión es el siguiente:*

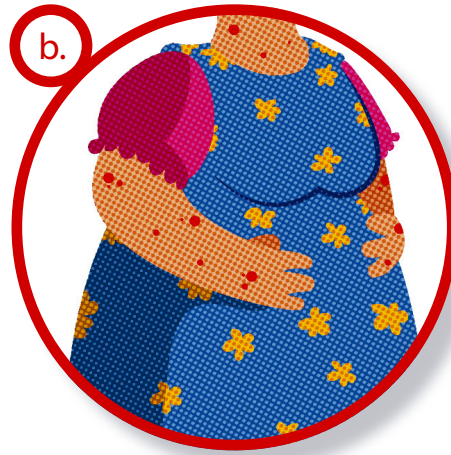
- La luz penetra en el ojo a través de la córnea, una superficie transparente y convexa que recubre la parte anterior del globo ocular y cumple una función esencial en la refracción de la luz. Esta estructura puede verse afectada por alergias, úlceras, distrofias o procesos inflamatorios.
- Luego, la luz atraviesa la pupila, cuya función es regular la cantidad de luz que ingresa al ojo mediante la acción del iris, el cual también determina el color del ojo. El iris se contrae cuando hay mucha luz y se dilata en condiciones de oscuridad. Entre sus principales alteraciones se encuentran el coloboma del iris y la aniridia (ausencia congénita del iris).
- Posteriormente, la luz llega al cristalino, una lente transparente y flexible que enfoca los rayos luminosos sobre la retina para permitir una visión nítida a distintas distancias. Las anomalías refractivas como la miopía, hipermetropía y presbicia se originan por alteraciones en este proceso, mientras que las cataratas producen una pérdida de transparencia del cristalino.
- Finalmente, la luz enfocada alcanza la retina, una capa fotosensible que transforma los estímulos luminosos en señales nerviosas. Estas señales se transmiten al nervio óptico, prolongación directa de la retina, hacia el cerebro, donde se forma la imagen final. Las lesiones retinianas, como el desprendimiento de retina, pueden provocar graves pérdidas de visión.



### 3.2.3. Las causas



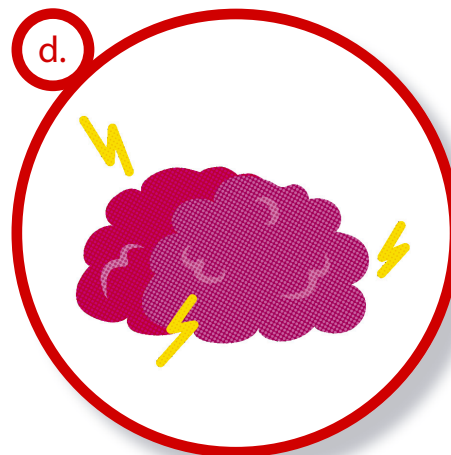
Falta de vitamina "A".



Enfermedades de la madre durante el embarazo, tales como rubéola, toxoplasmosis o gonorrea.



Accidentes con objetos punzantes, explosiones con cohetillos y juegos pirotécnicos, golpes, heridas o quemaduras del ojo.



Meningitis o daño cerebral severo. Infecciones oculares severas.



Enfermedades, como el aumento de la presión ocular o la opacificación de las partes transparentes del ojo.



### 3.2.4. ¿Cuáles son afecciones más comunes que causan una deficiencia visual?

La deficiencia visual puede originarse a partir de alteraciones en la formación de cualquiera de las estructuras que nos permiten captar e interpretar la luz.

Algunas son:

#### Estrabismo

Se produce una mala alineación de los ojos debido a alteraciones en la musculatura ocular.



Ojos sin alteración



Esotropía



Hipotropía



Exotropía



Hipertropía

#### Nistagmus

Movimiento involuntario y repetitivo de uno o ambos ojos que afecta la fijación visual (fijar la vista en un punto específico).



Nistagmo horizontal



Nistagmo vertical

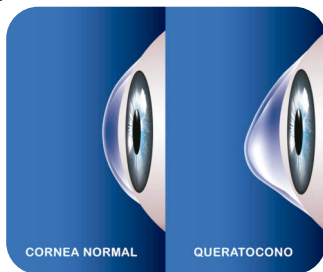


Nistagmo rotatorio

### Alteraciones corneales

- Entre ellos se encuentra el queratocoma que es un defecto de la curvatura de la cornea lo que ocasiona una agudeza visual muy baja.

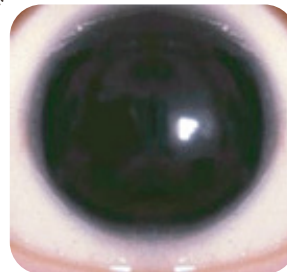
Foto cortesía: "¿qué es queratocoma?", [www.ofalmologiacastillo.com](http://www.ofalmologiacastillo.com)



### Alteraciones o ausencia de iris (aniridia)

- Que impide controlar la cantidad de luz que entra en el ojo.

Foto cortesía: "¿qué es aniridia?", <https://aapos.org/glossary/aniridia>



### Alteraciones del cristalino

- La más frecuente es la catarata.

Foto cortesía: "Esclerosis del cristalino: ventaja o inconveniente?", <https://longitudonda.com>



### Alteraciones de la retina

- Afecta la agudeza visual, el campo visual o la captación del color.

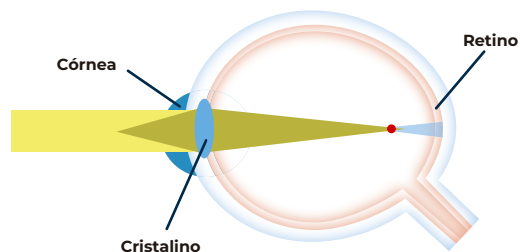
Foto cortesía: "Enfermedades que afectan a la retina", <https://clinicarecalde.com>



### 3.2.5. Las alteraciones de refracción

#### **Miopía**

Debido a que el cristalino enfoca incorrectamente los estímulos en la retina, las personas con miopía deben acercarse mucho a los objetos para poder verlos.

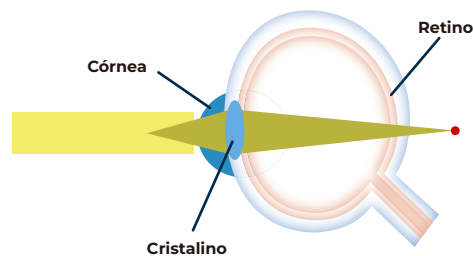


**¿Cómo ve una persona que tiene miopía?**



#### **Hipermetropía**

Causa dificultad para ver claramente los objetos cercanos por lo que la persona necesita distanciarse de ellos.

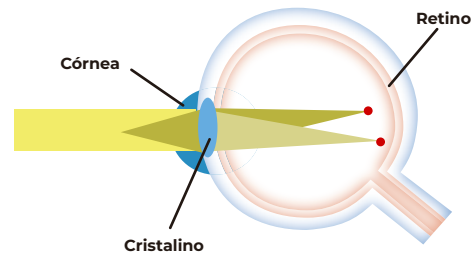


**¿Cómo ve una persona que tiene hipermetropía?**



## **Astigmatismo**

Debido a una curvatura en la córnea (se achata por los polos), la imagen que se percibe es poco nítida y distorsionada.

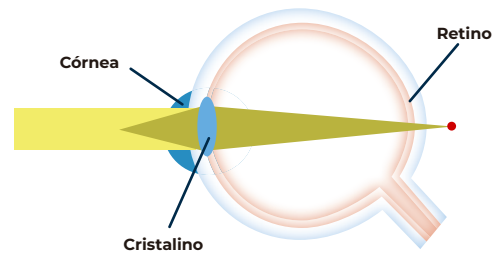


**¿Cómo ve una persona que tiene astigmatismo?**



## **Presbicia**

Pérdida de la elasticidad del cristalino debido a la vejez por lo que también se llama vista cansada.



**¿Cómo ve una persona que tiene presbicia?**



...cada a la retina.  
...metropía.  
...presbicia o vista cansada:  
...parece con el paso de la edad  
...ve lo controlan se ablandan  
...personas tienen entre 40/  
...tos que están cerca d

Afortunadamente, la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo y la presbicia pueden corregirse con el uso de lentes que devuelven a la persona la capacidad de captar los objetos como son. No sucede así con el glaucoma ni con la retinopatía diabética.

### 3.2.3. Características que pueden considerarse como signos de alerta a una probable discapacidad visual:

- a. Suele cerrar o cubrir un ojo y tiende a inclinar la cabeza hacia un lado o hacia adelante.
- b. Presenta dificultad para leer o realizar cualquier tarea o juego que requiera visión de cerca.
- c. Parpadea más de lo normal o se frustra al no poder enfocar la vista.
- d. Tropezaba con objetos con frecuencia.
- e. Se acerca mucho a los libros u otros objetos para ver o leer.
- f. Se levanta constantemente para mirar el pizarrón.
- g. Tiene problemas para distinguir objetos, letras o números a distancia.
- h. Cierra casi por completo los ojos o frunce el entrecejo al intentar enfocar la vista.
- i. Escribe torcido sobre las líneas del cuaderno.
- j. Presenta desviaciones o movimientos oculares que no son normales.
- k. Tiene el párpado caído, la pupila blanca o el centro del ojo con apariencia blanca, gris o turbia.

### 3.2.4. Recomendaciones para promover la realización de ajustes razonables para promover el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual dentro del aula.



#### Baja visión

Escriba en el pizarrón letras, números y figuras de distintos tamaños, con el fin de determinar el tamaño adecuado que el estudiante pueda ver correctamente.

Asegúrese de que la pizarra esté completamente limpia antes de escribir.

Use letras con trazos claros y sencillos; si es necesario, repinte lo que escribe en la pizarra.

Repita en voz alta lo que escribe en la pizarra.

Entregue al estudiante una copia con letra grande de lo que escribe en la pizarra o del libro de donde obtuvo la información.

Al utilizar láminas, dibujos o cualquier material con el grupo, asegúrese de que los elementos visuales sean grandes y claramente visibles.

Muestre al estudiante el material que va a utilizar antes de la actividad.

Proporcione tiempo adicional para la realización de trabajos; si no alcanza a finalizar la actividad en clase, permita que termine en casa con el cuaderno o libro correspondiente.

Reduzca la cantidad de trabajo asignado al estudiante, priorizando la calidad sobre la cantidad.

Los cuadernos del estudiante deben tener renglones subrayados o adaptarse al tamaño que le permita ver correctamente.



## **Recomendaciones para promover el aprendizaje de estudiantes con ceguera dentro del salón de clases.**

### **Ceguera**

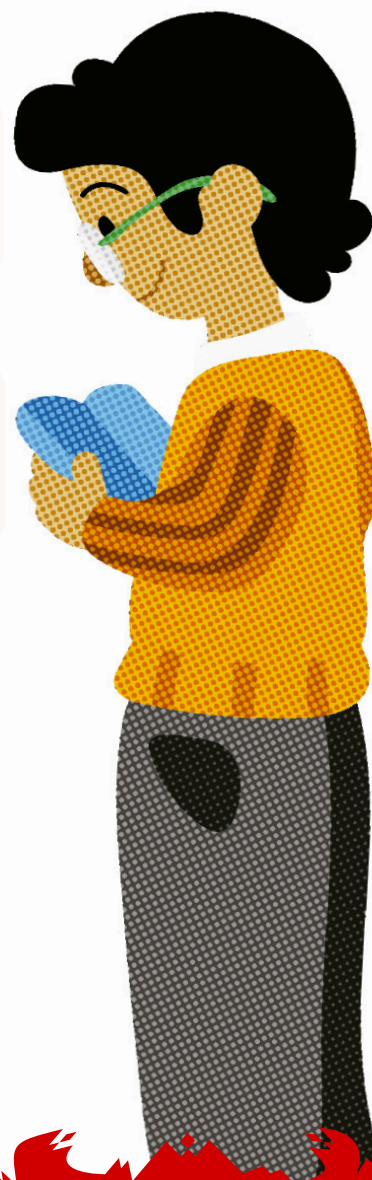
Repita en voz alta lo que escribe en la pizarra.

Utilice objetos reales para que el estudiante toque e interiorice lo aprendido en clase, pues el estudiante aprende a través de los sentidos.

Proporcione un poco más de tiempo para que realice trabajos.

Disminuya la cantidad y no calidad de trabajo que debe realizar el estudiante.

Haga uso frecuente de la descripción de los objetos o situaciones para que el estudiante se le facilite el aprendizaje y asociación de lo conocido.



### 3.3. Qué es discapacidad intelectual?

La Asociación Americana de discapacidades intelectuales y del desarrollo (AAIDD, antes AAMR) recoge en su 13ª edición (2022) la siguiente definición de discapacidad intelectual:

«La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 22 años»



**Conóceme por mis habilidades, no por mis limitaciones.**



- Robert M. Hensel -



### 3.3.1. Causas

Durante el embarazo, ciertas enfermedades infecciosas padecidas por la madre, como la rubeola, pueden afectar el desarrollo neurológico del feto y convertirse en una causa de discapacidad intelectual.

En la etapa postnatal, el niño o estudiante puede adquirir discapacidad intelectual como consecuencia de infecciones graves tales como sarampión, viruela, meningitis, encefalitis o por complicaciones derivadas de fiebres elevadas.

También pueden influir factores como traumatismos físicos en la cabeza, infecciones recurrentes que afecten al sistema nervioso central, o condiciones que generen daño cerebral.



a.

#### Prenatales

**Se originan antes del nacimiento**

- Infecciones maternas (toxoplasmosis, transmitida por animales como los gatos).
- Toxinas ingeridas durante el embarazo (drogas, alcohol, tabaco, plomo y otras).
- Genéticas como el Síndrome de Down.
- Infecciones de transmisión sexual (Sífilis, gonorrea, virus del VIH).
- Alteración en la formación del tubo neural.
- Desnutrición en la madre.

b.

#### Perinatales

**Son los problemas que se puedan dar en el momento del parto. El momento del nacimiento puede ser peligroso tanto para el bebé como para la madre.**

- Falta de oxígeno al cerebro (anoxia).
- Accidentes provocados por el cordón umbilical.
- Golpes en la cabeza en el momento del nacimiento.
- Uso inadecuado de fórceps.

c.

#### Postnatales

**Son las que se producen después del nacimiento.**

- Caídas que causan lesiones en el cerebro.
- Meningitis.
- Encefalitis.
- Poca alimentación.
- Desnutrición.

## El funcionamiento intelectual está relacionado con las siguientes dimensiones:

- Habilidades intelectuales
- Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)
- Participación, interacciones y roles sociales
- Salud (salud física, salud mental, etiología)
- Contexto (ambientes y cultura)

**Tabla 1. Clasificación de habilidades adaptativas según definición 1992, interpretación libre realizada por Monge, Gerardo (2012) (AAMR)**

Habilidad adaptativa	Caracterización
<b>Comunicación</b>	Incluye la capacidad de comprender y transmitir información a través de comportamientos simbólicos como la palabra hablada, palabra escrita, símbolos gráficos, lenguaje de signos o comportamientos no simbólicos como la expresión facial, el movimiento corporal, tocar, o gestos. También incluye la capacidad de comprender o de recibir un consejo, una emoción, una felicitación, un comentario, una protesta o un rechazo, entre otras.
<b>Cuidado personal</b>	Son habilidades que están implicadas en el cuidado de sí mismo, en lo referente a aspectos de higiene personal, hábitos alimenticios saludables, vestido e imagen exterior, momento o situación en la que participan, así como la preocupación por su imagen apariencia.
<b>Habilidades de vida en el hogar</b>	Son las habilidades para la aplicación de las habilidades académicas funcionales en el hogar, y aprendizaje y mantenimiento de responsabilidades y tareas relacionadas con el cuidado, la seguridad y prevención de situaciones de riesgo o accidentes domésticos. Funcionamiento en la cocina, preparación de platos sencillos, planificación y elaboración de la lista de compras, así como la importancia de mostrar un comportamiento idóneo en el hogar y en el vecindario.

### **Habilidades sociales**

Son las habilidades relacionadas con intercambios sociales con otras personas, incluyendo variables de comunicación verbal y no verbal. Se consideran también competencias tales como reconocer sentimientos, regular el comportamiento de sí mismo, ser consciente de la existencia de iguales y aceptación de los otros. El desarrollo de estas habilidades sociales incluye también aspectos relacionados con la resolución de conflictos interpersonales y el mantenimiento de relaciones adecuadas. También incluye el cumplimiento de normas y reglas.

### **Utilización de la comunidad**

Se incluyen destrezas relacionadas con el uso y disfrute adecuado de los recursos de la comunidad incluyendo el transporte, las compras en tiendas, almacenes y supermercados, así como la utilización de otros servicios de la sociedad como los espacios deportivos, las bibliotecas, las clínicas médicas, y el uso y la participación en recursos y eventos culturales

### **Autodirección**

Se fomentan los aprendizajes orientados a tomar decisiones, aprender a seguir un horario, iniciar actividades adecuadas a sus necesidades e intereses personales, también estas habilidades están relacionadas con completar las tareas requeridas, buscar ayudas en casos necesarios, resolver problemas en situaciones familiares y en situaciones novedosas, demostrar asertividad adecuada y habilidades de autodefensa.

### **Salud y seguridad**

Hace referencia a las habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los comportamientos que intervienen en la protección de la salud, así como la propia valoración de la importancia de estos hábitos.

### **Académicas funcionales**

Están relacionadas con habilidades cognitivas y habilidades de aprendizajes instrumentales, que tienen además una aplicación directa en la vida cotidiana, por ejemplo: escribir, leer, utilizar de un modo práctico los conceptos matemáticos básicos y el manejo del sistema monetario local, y todo aquello relacionado con el conocimiento del entorno físico y la propia salud y sexualidad. Es importante destacar que esta área no se centra en los logros correspondientes a un determinado nivel académico, sino más bien en la adquisición de habilidades académicas funcionales que le permiten al individuo términos de vida independiente.

<p><b>Ocio y tiempo libre</b></p>	<p>Tiene que ver con el desarrollo de intereses variados del uso del tiempo libre ya sea en forma individual o social, considerando las preferencias y elecciones personales, fomentando la utilización y disfrute de las posibilidades de ocio tanto en el hogar como de las diferentes alternativas que ofrece la comunidad.</p>
<p><b>Trabajo</b></p>	<p>Se trata de desarrollar las competencias requeridas para formarse, desenvolverse y ejecutar apropiadamente a futuro un empleo u ocupación. Las habilidades sociales en el entorno ocupacional, la autogestión eficaz de sus propias actividades, el manejo de los medios de transporte, entre otros, son ejemplos de algunas de las destrezas que serán fundamentales para desarrollarse profesionalmente.</p>

Fuente: Clasificación de habilidades según definición 2022 (AMMR)

**Tabla 2. Clasificación de habilidades adaptativas en tres grupos: conceptuales, sociales y prácticas, según definición 1992, (AAMR)**

<p><b>Conceptual</b></p>	<p>Lectura y escritura, conceptos de dinero, autodirección.</p>
<p><b>Social</b></p>	<p>Interpersonal, responsabilidad, autoestima, credulidad (probabilidad de ser engañado o manipulado), ingenuidad, sigue las reglas, obedece las leyes, evita la victimización.</p>
<p><b>Práctica</b></p>	<p>Actividades de la vida diaria, comida, transferencia/movilidad, aseo, vestido, actividades instrumentales de la vida diaria, preparación de comidas, mantenimiento de la casa, transporte, toma de medicinas, manejo del dinero, uso del teléfono, habilidades ocupacionales, mantiene entornos seguros.</p>

### 3.3.2. Características generales

La discapacidad intelectual es una condición que evidencia requerimientos de apoyo para desarrollar habilidades para funcionar en la vida diaria, comprender el entorno e interactuar con el mismo.

Es fundamental la implementación de apoyos para promover el desarrollo de las habilidades cognitivas, es decir, aquellas relacionadas con el procesamiento de la información: atención, percepción, memoria, resolución de problemas, comprensión, establecimiento de analogías, entre otras.

*Las personas con discapacidad intelectual, pueden requerir apoyos para:*

- Comunicarse.
- Moverse.
- Aprender.
- Cuidarse.
- Vivir de forma independiente, es decir, por su cuenta.
- Contar dinero.
- Orientarse en una ciudad.
- Hacer y mantener amistades.

*Las personas con discapacidad intelectual, al igual que todas las personas, tienen: sentimientos, pensamientos y voluntad*

- Requieren apoyos para desarrollar habilidades sociales e intelectuales, para actuar en diferentes situaciones.
- La discapacidad intelectual no sólo tiene que ver con la persona, también tiene mucho que ver con su relación con el entorno y las oportunidades para desarrollarse.
- Está comprobado que las personas con discapacidad intelectual que reciben apoyos en diversas áreas, su nivel de autonomía e independencia mejoran notablemente.



Para el abordaje educativo de las personas con discapacidad intelectual se debe partir de la evaluación diagnóstica funcional para determinar la planificación de los apoyos, dicha evaluación se centra en la identificación de las capacidades, fortalezas, aprendizajes alcanzados y debilidades, luego se procede a diseñar y organizar los tipos de apoyo necesarios para mejorar el funcionamiento de la persona.

### 3.3.3. Concepto de apoyos: definición y organización

*“los apoyos son recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar personal de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. Los servicios son un tipo de apoyo proporcionado por profesionales o instituciones o agencias. El funcionamiento individual resulta de la interacción de apoyos con las dimensiones de Habilidades Intelectuales, Conducta Adaptativa, Participación, Interacciones y Roles Sociales, Salud y Contexto.*

*La evaluación de las necesidades de apoyo puede tener distinta relevancia, dependiendo de si se hace con propósito de clasificación o de planificación de apoyos. (p.145)”*

Asimismo, el concepto de apoyos es congruente con la noción de zona de desarrollo próximo, definida como la distancia entre las dificultades que un individuo resuelve de modo independiente y las que soluciona con ayuda. En este sentido Vigotsky (1986) y Scharnhorst y Buchel (1990) aseveran que el desenvolvimiento de una persona se puede incrementar, específicamente, analizando las tareas que el individuo puede solucionar y comparándola con las tareas que podrían llegar a hacer con el apoyo que le brinde cualquier otro.

Foto cortesía: Biografía “Lev Vigotsky”. Wikipedia.



Lev Vigotsky

Foto cortesía: Ursula Scharnhorst, “Es difícil para los jóvenes que han emigrado tarde comenzar.” Estudios impulsados por estudiantes (SDE)


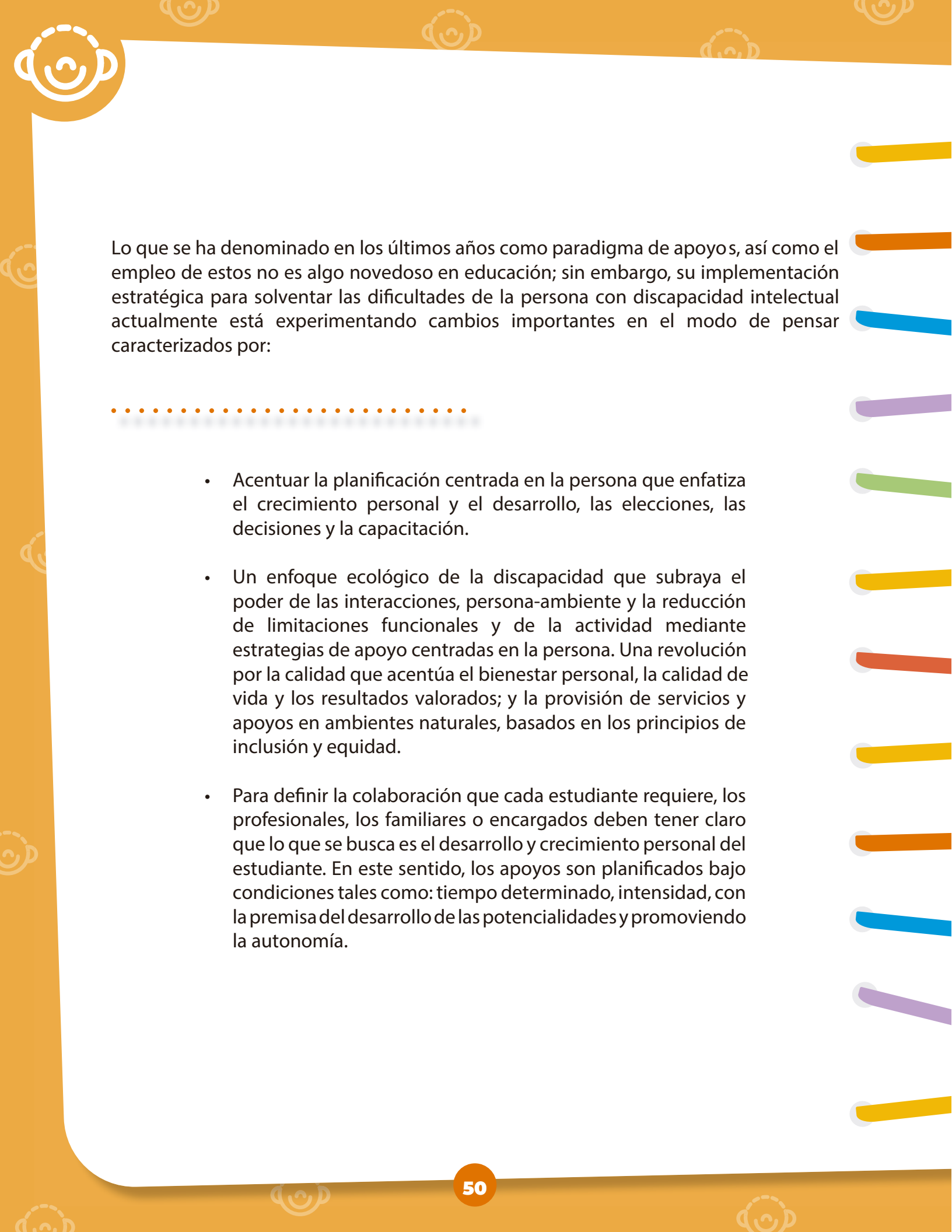


Prof. Dra. Ursula Scharnhorst


Foto cortesía: Fredi Buchel, Profesora en ciencias de la educación por la Universidad de Ginebra.



Fredi Buchel



Lo que se ha denominado en los últimos años como paradigma de apoyos, así como el empleo de estos no es algo novedoso en educación; sin embargo, su implementación estratégica para solventar las dificultades de la persona con discapacidad intelectual actualmente está experimentando cambios importantes en el modo de pensar caracterizados por:

- 
- Acentuar la planificación centrada en la persona que enfatiza el crecimiento personal y el desarrollo, las elecciones, las decisiones y la capacitación.
  - Un enfoque ecológico de la discapacidad que subraya el poder de las interacciones, persona-ambiente y la reducción de limitaciones funcionales y de la actividad mediante estrategias de apoyo centradas en la persona. Una revolución por la calidad que acentúa el bienestar personal, la calidad de vida y los resultados valorados; y la provisión de servicios y apoyos en ambientes naturales, basados en los principios de inclusión y equidad.
  - Para definir la colaboración que cada estudiante requiere, los profesionales, los familiares o encargados deben tener claro que lo que se busca es el desarrollo y crecimiento personal del estudiante. En este sentido, los apoyos son planificados bajo condiciones tales como: tiempo determinado, intensidad, con la premisa del desarrollo de las potencialidades y promoviendo la autonomía.

Según Verdugo (2003) el proceso de evaluación y planificación de los apoyos propuestos por la AAMR se compone de cuatro pasos:

**Tabla 3. Pasos propuestos por la AAMR**

<b>Paso 1</b>	Identificar las áreas relevantes de apoyo: desarrollo humano, enseñanza y educación, vida en el hogar, vida en la comunidad, empleo, salud y seguridad, conductual, social, protección y defensa.
<b>Paso 2</b>	Identificar las actividades de apoyo relevantes para cada una de las áreas: de acuerdo con los intereses y preferencias de la persona, y con la probabilidad de participar en ellas por la persona y por el contexto.
<b>Paso 3</b>	Valorar el nivel o intensidad de las necesidades de apoyo: de acuerdo con la frecuencia, duración y tipo de apoyo.
<b>Paso 4</b>	Escribir el Plan Individualizado de Apoyos que refleje al individuo: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Los intereses y preferencias de la persona,</li><li>b. Áreas y actividades de apoyo necesitadas,</li><li>c. Contextos y actividades en los cuales la persona probablemente participará,</li><li>d. Funciones específicas de apoyo dirigidas a las necesidades de apoyo identificadas,</li><li>e. Énfasis en los apoyos naturales,</li><li>f. Personas responsables de proporcionar las funciones de apoyo,</li><li>g. Resultados personales y</li><li>h. Un plan para controlar la provisión y resultados personales de los apoyos provistos.</li></ul>

Desde esta perspectiva, los apoyos no se deben identificar exclusivamente con los servicios educativos, sino más bien considerar que la ayuda es una alternativa mucho más amplia y general que cuenta con muchos más recursos incluidos los propios recursos. Se debe pensar tanto en los apoyos naturales (la propia persona, y otras personas) como en los que se basan en los servicios educativos o sociales. Los sistemas de apoyos son muy variados, por lo que deben partir del propio individuo, pasando por la familia y amigos, después por los apoyos informales, los servicios genéricos, hasta llegar a los servicios especializados.

### 3.3.4 Apoyos para estudiantes con discapacidad intelectual en el aula

Todos los estudiantes tienen derecho a aprender, participar y desarrollarse en el centro educativo. En el caso de los estudiantes con discapacidad intelectual, este derecho se garantiza cuando el entorno ofrece los apoyos necesarios para facilitar su acceso al aprendizaje.

El aprendizaje de cada estudiante se construye a partir de sus oportunidades, apoyos y experiencias, más allá de la discapacidad intelectual. La calidad de los apoyos, la forma de enseñanza y las oportunidades de participación son los factores que realmente marcan la diferencia.

Los apoyos no buscan cambiar al estudiante, sino ajustar la enseñanza, el entorno y las experiencias de aprendizaje para que pueda participar en igualdad de condiciones.

#### **Tipos de apoyo según su intensidad**

Los apoyos pueden variar según la necesidad de cada estudiante. Esta intensidad no es fija, puede cambiar con el tiempo y en distintas actividades.

#### **Apoyo intermitente**

Es un apoyo ocasional, que se brinda solo cuando el estudiante lo necesita.

#### **En el aula puede verse como:**

- ayuda puntual para entender una instrucción,
- apoyo en una tarea específica,
- acompañamiento en evaluaciones o actividades nuevas,
- recordatorios o guías en momentos determinados.

El objetivo es promover la autonomía, brindando ayuda solo cuando es necesario.

#### **Apoyo limitado**

Es un apoyo más frecuente, pero por un periodo corto de tiempo o en situaciones específicas.

#### **En el aula puede verse como:**

- acompañamiento durante una unidad o tema,
- apoyo estructurado para aprender una rutina,
- guía para organizar tareas escolares,
- uso constante de materiales adaptados en ciertas actividades.

El objetivo es que el estudiante adquiera habilidades que luego pueda realizar con menos ayuda.

#### **Apoyo extenso**

Es un apoyo continuo y frecuente en varias actividades del día escolar.

#### **En el aula puede verse como:**

- acompañamiento durante gran parte de la jornada,
- apoyo para comprender instrucciones y realizar tareas,
- uso permanente de apoyos visuales o concretos,
- asistencia para organizar el trabajo escolar.

El objetivo es garantizar participación activa en la vida escolar con apoyo constante.

### **Apoyo generalizado**

Es un apoyo permanente y de alta intensidad en casi todos los contextos. Las características de este tipo de apoyo son:

- acompañamiento constante durante las actividades,
- apoyo para comunicación, movilidad o comprensión,
- uso de sistemas alternativos de comunicación,
- adaptación significativa del entorno y las actividades.

El objetivo es asegurar la participación, el bienestar y la comunicación en todos los espacios escolares.

### **3.3.5 ¿Cómo se aplican los apoyos?**

Independientemente del nivel de apoyo, hay acciones que benefician a todos los estudiantes:

- explicar de forma clara y con ejemplos concretos,
- usar apoyos visuales y materiales manipulativos,
- dividir las tareas en pasos pequeños,
- dar tiempo suficiente para aprender y responder,
- ofrecer acompañamiento progresivo hacia la autonomía,
- reforzar los logros y avances del estudiante.

Los apoyos deben ser flexibles y ajustarse a las necesidades reales del estudiante, observando su participación y progreso.

El docente es una figura clave en este proceso. Su manera de enseñar, acompañar y organizar el aula puede facilitar o dificultar la participación del estudiante.

Desde un enfoque inclusivo, el rol docente implica:

- observar necesidades de apoyo sin etiquetar,
- ajustar estrategias de enseñanza,
- fomentar la participación de todos los estudiantes,
- trabajar en colaboración con otros profesionales cuando sea necesario.

### **Importancia de los apoyos**

**Brindar apoyos adecuados no solo mejora el aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual, sino que también hace que la enseñanza sea más clara, estructurada y accesible para todo el grupo.**

**Cuando en el aula se implementan apoyos se fortalecen la participación, la autonomía y el derecho a aprender de todos los estudiantes.**

# Aprender...

## ORGANIZACIÓN:

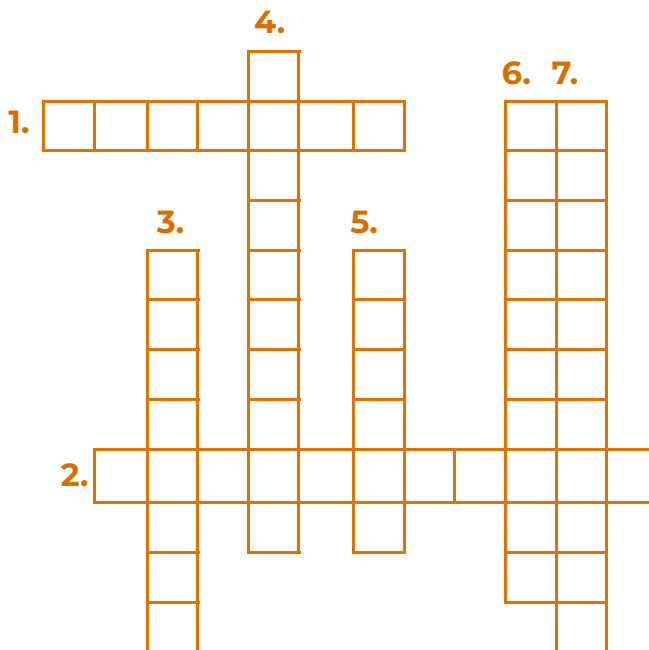
Complete las oraciones de la izquierda, luego escriba cada una en el número que le corresponde dentro del crucigrama.

### Horizontal

1. Perninatales : falta de \_\_\_\_\_ al cerebro.
2. La discapacidad \_\_\_\_\_ aparece antes de los 22 años.

### Vertical

3. Algunas personas con discapacidad intelectual pueden tener dificultades para \_\_\_\_\_ .
4. \_\_\_\_\_ : desnutrición de la madre.
5. \_\_\_\_\_ es un profesor que asevera que el desenvolvimiento de una persona se puede incrementar, específicamente.
6. \_\_\_\_\_ es lectura, escritura, conceptos de dinero, autodirección.
7. \_\_\_\_\_ : son las que se producen después del nacimiento.



## ORGANIZACIÓN:

Pinta cada característica con el período al que corresponde, observa que cada período tiene su propio color.

**Prenatales** ○

**Perinatales** ○

**Postnatales** ○

Toxinas ingeridas durante el embarazo

Desnutrición en la madre

Meningitis

Mala utilización de fórceps

Encefalitis

Falta de oxígeno al cerebro

Desnutrición

Genéticas

Golpes en la cabeza en el momento del nacimiento

Infecciones maternas

Virus del VIH

Toxoplasmosis



Ícono de discapacidad física

3.4.

## Qué es discapacidad física

Una persona con discapacidad física puede tener dificultades en la movilidad o en el funcionamiento de uno o varios miembros del cuerpo, como brazos o piernas, que pueden ser consecuencia de condiciones congénitas, enfermedades, lesiones permanentes o amputaciones y por lo tanto, se enfrenta a barreras para el acceso a los espacios físicos. Por ejemplo, si una persona es usuaria de silla de ruedas y no hay rampas, la participación de la persona se ve limitada por la falta de acceso físico.



Foto de archivo, DIGEESP, MINEDUC que muestra una estudiante con discapacidad física que asiste a un centro educativo para desarrollar aprendizajes.

**“ Aunque no puedo moverme y tengo que hablar a través de una computadora, en mi Tment soy libre. ”**



- Stephen Hawking -



a.

### Parálisis cerebral

La ocasiona una lesión en el cerebro en etapas tempranas del desarrollo (antes, durante o poco después del nacimiento). Aunque no es progresiva, puede acompañarse de dificultades sensoriales, cognitivas o de comunicación, dependiendo del grado y tipo de lesión.

b.

### Condiciones que afectan las articulaciones

El principal problema es la artritis reumatoide juvenil, es una condición presentada como consecuencia de una inflamación permanente de las articulaciones que incluso, puede llegar a deformarse.

f.

### Condiciones de afectan los huesos

Se encuentran la escoliosis (desviación lateral de la columna vertebral) y la osteogénesis imperfecta (formación imperfecta de los huesos que se tornan sumamente frágiles).

## 3.4.1. Condiciones de discapacidad física

c.

### Condiciones que afectan los músculos

La distrofia muscular es una enfermedad progresiva que debilita todos los grupos de los músculos, es hereditaria y afecta a los varones.

e.

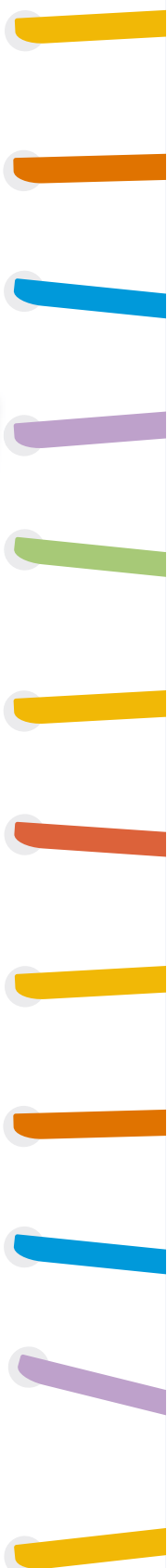
### La artrogriposis

Es congénita, se nace con articulaciones rígidas y músculos débiles.

d.

### La atrofia muscular espinal de la niñez

Es una degeneración progresiva de las células nerviosas motoras, su característica principal es la debilidad progresiva de los músculos.



### 3.4.2. Problemas que afectan la médula espinal

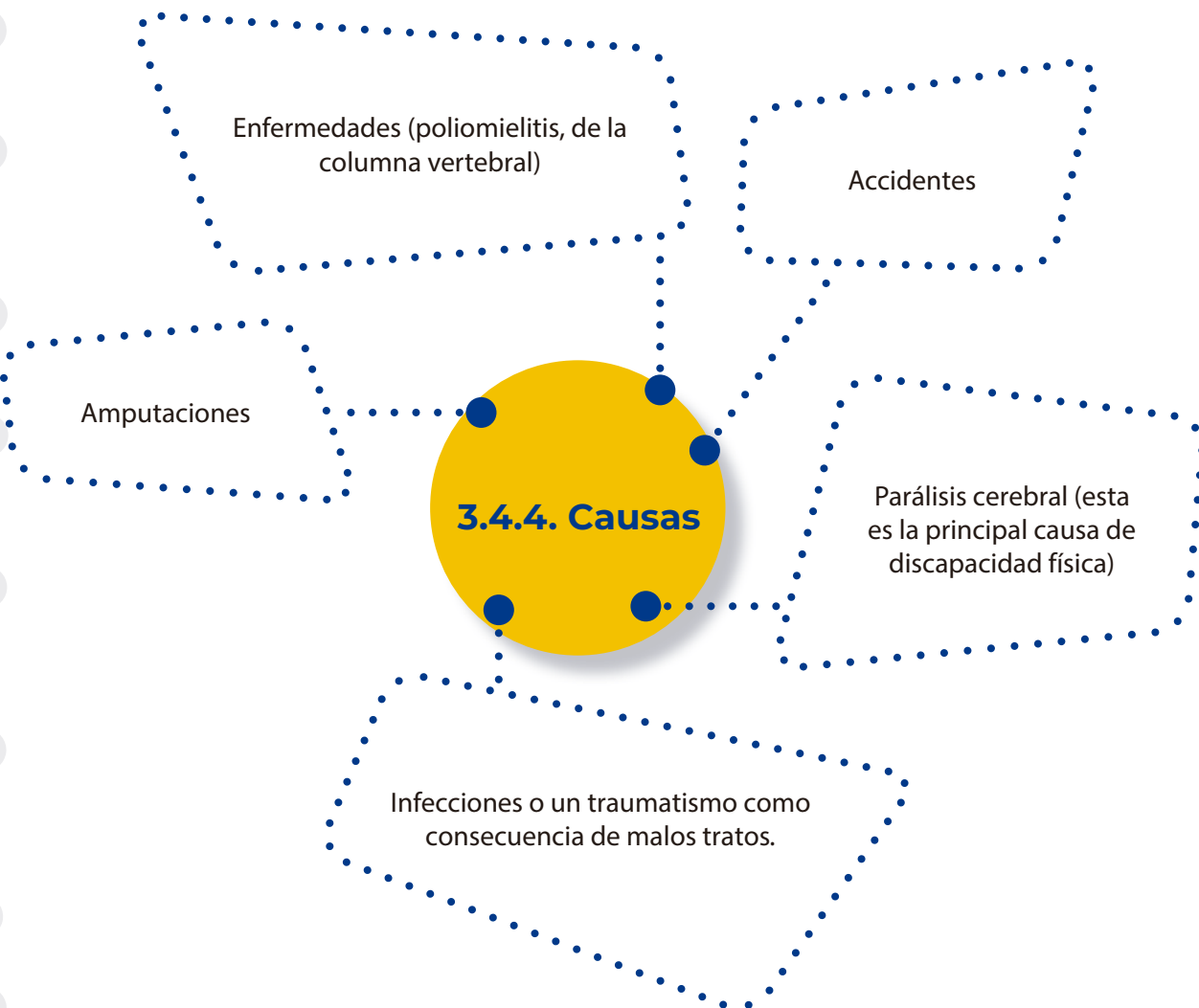
Entre ellos se encuentra la parálisis, que consiste en la dificultad para mover una, dos, tres o las cuatro extremidades del cuerpo. Asimismo, las alteraciones del canal de la médula espinal, que en lugar de cerrarse permanecen abiertos, como en el caso de la espina bífida.

#### a. Amputaciones

Se refieren a la ausencia de extremidades, que pueden presentarse de manera congénita (desde el nacimiento) o ser adquiridas a lo largo de la vida.

#### b. Focomelia

Es una condición congénita que se origina durante el período de gestación. Las personas presentan la ausencia de la parte media de una extremidad. Por ejemplo, pueden tener el brazo y la mano, pero carecer del antebrazo.



# Aprender...

COMPRUEBE:

Complete el párrafo con las palabras del recuadro.

una discapacidad

piernas

esguines

cuerpo

locomoción

física

La discapacidad

brazos

\_\_\_\_\_ se evidencia en las personas que tienen problemas de \_\_\_\_\_ (falta de uno o varios miembros del \_\_\_\_\_) puede ser: \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ mutilación de miembros superior o \_\_\_\_\_ (o de ambos). No debe tomarse como \_\_\_\_\_ a las personas que por causa \_\_\_\_\_ han sufrido fracturas o \_\_\_\_\_.

OBSERVACIÓN:

Relacione las oraciones de la derecha con las de la izquierda, una cada una con una línea.

a. Parálisis cerebral.

Escoliosis

b. Epilepsia.

Músculos débiles

c. Problemas que afectan las articulaciones.

Disfunción del cerebro

d. Problemas que afectan los huesos.

Un daño en el cerebro

e. Problemas que afectan los músculos

Nerviosas motoras

f. La artrogriposis.

Artritis rematoide juvenil

g. La atrofia muscular espinal de la niñez.

Distrofia muscular

### 3.4.3 Apoyos para estudiantes con discapacidad física en el aula

Como se ha mencionado, la discapacidad física no implica solo una dificultad de movilidad, sino la interacción entre una persona con movilidad reducida y las barreras del entorno que pueden limitar su acceso y participación. Es importante enfocar que no afecta la capacidad de aprender. Por ello, es importante observar cada situación individual y realizar ajustes en el entorno educativo.

#### Consideraciones clave

- El aprendizaje no depende de la movilidad, sino de las oportunidades de participación y acceso.
- El estudiante puede requerir más tiempo, apoyos o adaptaciones para realizar actividades debido a su forma de movilidad, pero esto no implica una limitación en su capacidad de aprender, comprender o resolver tareas.
- Es importante evitar suposiciones sobre lo que el estudiante “puede o no puede hacer”.

#### Apoyos en el aula

- Para promover el acceso físico al entorno escolar es fundamental contar con espacios accesibles (aulas, baños, patios) y facilitar el desplazamiento dentro del centro educativo.
- En relación a la adaptación de materiales y tareas es necesario permitir el uso de apoyos como mesas adecuadas, atriles, teclados, lápices adaptados, entre otros.
- Ofrecer más tiempo para realizar actividades o evaluaciones, respetando el ritmo del estudiante sin presionar por rapidez.
- Ajustar tareas para que el estudiante pueda participar de manera activa, aunque la forma de ejecución sea diferente a la de sus compañeros.
- En algunos casos, puede ser necesario reducir la carga de escritura manual o permitir alternativas como respuestas orales o digitales.

#### Actitud del docente

- Promover la autonomía del estudiante.
- Evitar la sobreprotección que limite su participación.
- Fomentar la participación del estudiante en actividades grupales.
- Mantener expectativas altas y realistas sobre su aprendizaje.

#### Importancia

Los apoyos y adaptaciones para estudiantes con discapacidad física no solo facilitan su participación, sino que promueven entornos educativos más accesibles para todos, donde se respetan distintos ritmos, formas de acceso y maneras de aprender.



3.5.

## Qué es sordoceguera?

Al escuchar la palabra "sordoceguera" suele pensarse en la simple combinación de sordera y ceguera. Sin embargo, se trata de una condición más compleja. Una persona ciega puede compensar su dificultad mediante el sentido del oído, y una persona sorda puede hacerlo a través de la vista. En el caso de la sordoceguera, esta complementariedad no es posible.

La sordoceguera no significa ser una persona sorda que no puede ver, ni una persona ciega que no puede oír; implica la privación simultánea, parcial o total, de ambos sentidos, lo que genera un impacto significativo en la comunicación, la movilidad y la interacción con el entorno. Generalmente, tanto la visión como la audición se encuentran comprometidas en distintos grados, lo que convierte a esta condición en una discapacidad única que requiere apoyos específicos para garantizar la inclusión y el ejercicio pleno de los derechos humanos.



Foto de archivo, DIGEESP, MINEDUC que muestra un estudiante con sordoceguera que se comunica con lengua de señas y gestos.



***Las cosas más bellas y mejores en el mundo, no pueden verse ni tocarse, pero se sienten en el corazón.***



- Helen Keller -

En ese sentido, la sordoceguera no se considera

**una discapacidad múltiple si no una discapacidad única.**

La sordoceguera limita el uso de los sentidos del oído y de la vista, por lo que requieren apoyos para la comunicación y la movilidad. Por esta razón, las personas con esta condición interactúan con el mundo de manera distinta. Cuanto antes reciba estimulación oportuna el niño o niña con sordoceguera, más oportunidades tiene de desarrollarse.

Aunque la mayor cantidad de personas sordociegas tienen

**más de 65 años,**

ésta puede presentarse también en niños y niñas.

### Una de las causas más comunes de sordoceguera en niños

Es la rubéola en el período de gestación

una condición genética (heredada) como el Síndrome de Usher que se caracteriza por sordera y pérdida gradual de la visión debida a retinosis pigmentaria.

### 3.5.1. ¿Cómo se clasifica la sordoceguera?

1.

#### Según el momento de aparición:

**Sordoceguera congénita:** se presenta desde el nacimiento o en los primeros meses de vida. La persona construye su forma de comunicarse y relacionarse con el mundo principalmente a través del tacto, el movimiento, las rutinas y otras experiencias sensoriales. Desde etapas tempranas, desarrolla formas propias de interacción apoyadas en los sentidos disponibles.

**Sordoceguera adquirida:** aparece en etapas posteriores del desarrollo, cuando la persona ya ha utilizado la visión, la audición o el lenguaje oral. La pérdida de estos sentidos implica un proceso de adaptación, en el que se reconfiguran las formas de comunicación y se fortalecen otros canales sensoriales como el tacto, el olfato, el gusto y la propiocepción.

2.

#### Según el grado de pérdida sensorial:

**Pérdida total de visión y audición:** la persona no cuenta con uso funcional de la vista ni del oído, por lo que la comunicación y la interacción se construyen principalmente a través del tacto, el movimiento corporal, las sensaciones internas y el uso de sistemas de comunicación táctil.

**Restos visuales y auditivos:** la persona puede contar con niveles variables de visión o audición que, con los apoyos adecuados (contraste, iluminación, ampliación, amplificación sonora u otros ajustes), facilitan su acceso a la información y la comunicación.

**Ausencia de visión y audición combinada:** ambos sentidos presentan una alteración significativa, aunque no completamente perdidos. Esta situación requiere ajustes del entorno y apoyos personalizados que permitan aprovechar al máximo los canales sensoriales disponibles.

**Hasta hace algunos años se pensaba que las personas sordociegas no podían aprender,**

pero, gracias a Helen Keller y a su maestra Ann Sullivan, ahora se sabe que, aunque aprenden de manera muy distinta (principalmente utilizando estímulos táctiles), tienen mucho que dar.

Foto cortesía: Helen Keller y profesora Ann Sullivan, el "milagro" de la educación especial. Universitat Oberta de Catalunya.



### 3.5.2. ¿Qué actividades deben realizarse para promover el desarrollo de una persona con sordoceguera?

#### Desplazamiento

- Entrenamiento en orientación y movilidad, con técnicas específicas para reconocer espacios y rutas seguras.
- Uso de bastón blanco u otros apoyos tecnológicos que favorezcan la autonomía en el movimiento.

#### Comunicación

- Lenguajes alternativos y aumentativos (lengua de señas táctil, braille, sistemas de comunicación por objetos o pictogramas).
- Interlocutores entrenados que sepan aplicar estrategias de comunicación adaptadas, promoviendo la interacción efectiva.

#### Manipulación

- Experiencias multisensoriales (tocar, oler, manipular objetos) para comprender el entorno.
- Actividades guiadas en contextos reales, que permitan relacionar conceptos con situaciones prácticas.

#### Socialización

- Promoción de actividades inclusivas en el aula, donde el estudiante participe junto a sus compañeros.
- Sensibilización del grupo escolar, fomentando la empatía y el respeto hacia las diferencias que todos tenemos, pero reconocer que también, todos tenemos el mismo valor.

#### Independencia

- Entrenamiento en habilidades de la vida diaria (alimentación, vestido, higiene) con apoyos adaptados.

### 3.5.3 Promover la comunicación en estudiantes con sordoceguera

La comunicación es un derecho fundamental y una base esencial para la participación y el aprendizaje. Para los estudiantes con sordoceguera, ésta depende de múltiples formas posibles de interacción.

Cada estudiante puede desarrollar formas de comunicación propias, como el uso de apoyos táctiles, objetos de referencia, gestos, claves anticipatorias o sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

#### Rol del docente

El docente cumple un papel clave en la construcción de un entorno accesible para la comunicación. Su disposición a observar, aprender y utilizar diferentes sistemas de apoyo permite que el estudiante pueda expresar necesidades, emociones, decisiones y participación en la vida escolar.

La comunicación se construye en las interacciones cotidianas dentro del aula.

#### Recomendaciones para el aula

- Es importante que el estudiante pueda saber lo que va a suceder durante la jornada. Esto puede lograrse mediante objetos, símbolos, rutinas repetidas o señales táctiles. La consistencia ayuda a generar confianza y reduce la incertidumbre.
- Cada estudiante puede expresar mensajes de manera distinta. Es fundamental prestar atención a sus gestos, movimientos, reacciones o usos de objetos, y reconocerlos como intentos de comunicación válidos.
- Los tiempos de procesamiento pueden ser distintos. Esperar sin intervenir de inmediato permite que el estudiante comprenda lo que ocurre y tenga oportunidad de responder a su propio ritmo.
- La comunicación se fortalece cuando se integra en situaciones reales, como elegir materiales, participar en rutinas o tomar decisiones simples. Estas oportunidades cotidianas favorecen la motivación y el sentido de participación.
- La ausencia de respuesta no significa necesariamente que el estudiante no quiera participar. Puede indicar que necesita más apoyo, tiempo o claridad en la forma de comunicación utilizada.
- Un ambiente organizado facilita la comprensión de lo que ocurre y reduce la sobrecarga sensorial o cognitiva. La estructura del aula se convierte en un apoyo clave para la comunicación.

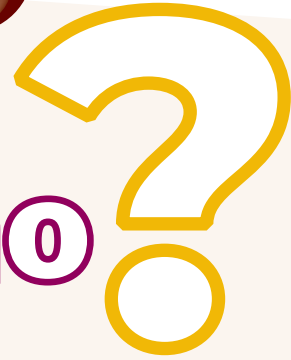
#### Importancia

Cuando se promueve una comunicación accesible, se fortalece la autonomía, la participación y el bienestar del estudiante. Además, estas estrategias enriquecen las prácticas pedagógicas y benefician a todo el grupo, al favorecer entornos más claros, estructurados y comprensibles.



3.6.

## Qué es Autismo



El autismo es una condición del neurodesarrollo que influye en la forma en que la persona se comunica, interactúa con otras personas, comprende su entorno y responde a distintas situaciones.

Ciertos estudiantes con autismo pueden requerir apoyos y ajustes específicos para facilitar la comunicación, la interacción social, la comprensión de instrucciones, la adaptación a cambios y la participación en las actividades escolares.

Dado que cada estudiante es único, los apoyos deben adaptarse de manera individual para garantizar su participación, aprendizaje y desarrollo en igualdad de oportunidades dentro del entorno educativo.





## Barreras y necesidades de apoyo

La condición de autismo también puede implicar diferencias en el procesamiento sensorial. Por ejemplo, hay estudiantes que pueden presentar mayor sensibilidad al ruido, a las luces, al contacto físico o a ambientes con muchos estímulos.

En el contexto escolar, las barreras surgen cuando los entornos educativos no consideran estas diferencias ni ofrecen apoyos adecuados. Por ejemplo:

- exceso de ruido o estímulos,
- cambios inesperados en las rutinas,
- instrucciones poco claras o demasiado extensas,
- dificultades de comunicación,
- actitudes de rechazo o incomprensión,
- falta de apoyos visuales o estrategias flexibles.

**Las estrategias que favorecen la participación de estudiantes con autismo benefician también a los demás estudiantes, porque crean ambientes más claros, predecibles y accesibles para todos. Reducir barreras en el aula no beneficia únicamente a estudiantes con discapacidad; contribuye a construir mejores experiencias educativas para toda la comunidad.**



# Situaciones para analizar

## Situación 1

La docente informa al grupo que ese día se suspenderá la clase habitual y se realizará una actividad diferente en otro espacio de la escuela. El estudiante se muestra ansioso, pregunta repetidamente qué va a pasar y se niega a salir del aula.

### ¿Cómo pueden afectar los cambios inesperados en la rutina del estudiante?

Ciertos estudiantes con autismo necesitan rutinas claras y predecibles para sentirse tranquilos y comprender lo que ocurrirá durante el día. Los cambios inesperados pueden generar tensión, confusión, inseguridad o dificultad para adaptarse a nuevas situaciones.

La repetición de preguntas o la negativa a participar pueden ser formas de expresar preocupación o necesidad de mayor información y preparación ante el cambio.

### ¿Qué apoyos podrían favorecer su participación?

La anticipación, las explicaciones claras y los apoyos visuales pueden ayudar al estudiante a comprender mejor los cambios y disminuir la tensión frente a situaciones inesperadas.

**Ver estrategias en el apartado: “Organización y anticipación”.**

## Situación 2

Durante una explicación verbal extensa, un estudiante parece distraído, no inicia la tarea y observa lo que hacen sus compañeros sin participar. Más tarde, se evidencia que no comprendió las instrucciones.

### ¿Qué barreras pueden dificultar la comprensión de instrucciones?

Hay estudiantes con autismo que pueden presentar dificultades para procesar mucha información verbal al mismo tiempo, especialmente cuando las instrucciones son extensas, rápidas o poco estructuradas.



También pueden influir factores como:

- exceso de información verbal,
- ausencia de ejemplos visuales,
- distracciones del entorno,
- uso de lenguaje abstracto o poco claro,
- falta de verificación de comprensión.

La dificultad no necesariamente indica falta de interés o capacidad, sino necesidad de apoyos en la comunicación y organización de la información.

### **¿Qué apoyos podrían favorecer su comprensión?**

Las instrucciones claras, breves y acompañadas de apoyos visuales pueden favorecer la comprensión y la participación del estudiante.

***Ver estrategias en el apartado: “Comunicación y comprensión”.***

### **Situación 3**

Un estudiante repite constantemente preguntas o frases durante la clase. Algunos compañeros se burlan y el docente interpreta la conducta como falta de atención.

### **¿Qué podría estar comunicando el estudiante?**

La repetición de palabras, preguntas o frases puede ser una forma de comunicación o autorregulación. Para ciertos estudiantes con autismo, estas conductas pueden ayudarles a:

- comprender mejor la información,
- expresar tensión o inseguridad,
- organizar sus pensamientos,
- intentar participar en la interacción,
- regular emociones o estrés,
- buscar claridad sobre lo que ocurre.

Estas conductas no deben interpretarse automáticamente como desinterés o falta de atención. Es importante observar el contexto y considerar que el estudiante puede necesitar apoyos para comunicarse o comprender mejor la situación.

### **¿Cómo promover una convivencia respetuosa e inclusiva?**

La empatía, el respeto y la intervención oportuna ante burlas o situaciones de rechazo favorecen la participación y el bienestar de todos los estudiantes.

***Ver estrategias en el apartado: “Participación social y convivencia”.***



## Comprender las necesidades de apoyo de los estudiantes con autismo

Los estudiantes con autismo pueden requerir apoyos específicos para participar y aprender en el entorno escolar.

Situaciones como los cambios inesperados, la ausencia de rutinas claras, el exceso de estímulos sensoriales, la falta de apoyos visuales, el rechazo social o el uso de metodologías poco flexibles pueden dificultar la comprensión, la anticipación y participación dentro del aula.

Cuando no existen apoyos adecuados, algunas conductas pueden ser interpretadas erróneamente como “desobediencia”, “falta de interés” o “agresividad”. Sin embargo, muchas veces estas respuestas están relacionadas con tensión, sobrecarga sensorial, frustración, inseguridad, dificultad para comunicarse o dificultad para comprender el entorno y las expectativas escolares.

El docente tiene un rol fundamental en este proceso, ya que observar el contexto, comprender las necesidades de apoyo y realizar ajustes accesibles puede favorecer significativamente el bienestar, la participación y el aprendizaje del estudiante.

La educación inclusiva busca que todos los estudiantes puedan participar y aprender con dignidad dentro de la comunidad educativa.





## Apoyos y adecuaciones que pueden favorecer la participación y el aprendizaje

### A. Comunicación y comprensión

Hay estudiantes con autismo que pueden requerir apoyos para comprender instrucciones, organizar la información o expresar necesidades y emociones.

#### Apoyos útiles

- dar instrucciones cortas y paso a paso,
- utilizar lenguaje claro y concreto,
- acompañar las indicaciones con dibujos, ejemplos o demostraciones,
- verificar que el estudiante comprendió antes de iniciar,
- escribir los pasos en la pizarra o en una hoja,
- dividir las tareas en partes pequeñas,
- mostrar ejemplos terminados,
- ofrecer opciones concretas para responder,
- enseñar palabras o frases sencillas para pedir ayuda,
- utilizar imágenes, gestos o tarjetas de apoyo,
- dar tiempo suficiente para responder.

### B. Organización y anticipación

Los cambios inesperados o la falta de estructura pueden generar tensión o preocupación.

#### Apoyos útiles

- anticipar cambios con tiempo,
- explicar qué ocurrirá y por qué,
- mantener algunas rutinas conocidas,
- avisar antes de finalizar una actividad,
- utilizar horarios visuales,
- permitir tiempo para prepararse ante transiciones,
- utilizar apoyos visuales para indicar turnos,
- explicar cuánto tiempo debe esperar,
- usar señales visuales o temporizadores,
- establecer rutinas claras y predecibles.

### C. Participación social y convivencia

Determinados estudiantes pueden experimentar dificultades para interactuar en grupos, comprender dinámicas sociales o participar en espacios recreativos.

#### Apoyos útiles

- proporcionar a los compañeros de clase, información general sobre la condición de autismo desde un enfoque de respeto, cuidando siempre la privacidad y dignidad del estudiante,
- validar en todo momento al estudiante para que fortalezca su confianza,
- enseñar normas sociales de manera explícita,
- fomentar el apoyo entre compañeros,
- formar grupos pequeños,
- asignar roles claros dentro de la actividad que realizarán en grupo,
- explicar previamente qué debe hacer cada integrante,
- permitir trabajar con compañeros de confianza,
- promover actividades guiadas o estructuradas,
- promover normas de respeto y escucha,
- intervenir oportunamente ante burlas o rechazo,
- acompañar gradualmente la participación en juegos o actividades grupales.



## D. Regulación sensorial y emocional

Hay estudiantes que pueden presentar sensibilidad a sonidos intensos, exceso de estímulos o situaciones de estrés.

### Apoyos útiles

- ubicar al estudiante en un lugar más tranquilo,
- reducir ruidos innecesarios,
- disminuir estímulos visuales o auditivos excesivos,
- permitir pausas breves de regulación,
- mantener un ambiente calmado y organizado,
- identificar situaciones que generan estrés,
- hablar con tono calmado y claro,
- asegurar prácticas educativas respetuosas, sin recurrir a estrategias basadas en el castigo o descalificadoras,
- enseñar estrategias sencillas de autorregulación.

## E. Acceso y participación en las actividades

Las tareas extensas o con demasiados pasos pueden generar frustración, cansancio o dificultad para mantener la atención.

### Apoyos útiles

- dividir las actividades en partes pequeñas,
- ofrecer descansos breves,
- reducir la cantidad de ejercicios cuando sea necesario,
- permitir más tiempo para completar actividades,
- utilizar listas con secuencia de pasos,
- acompañar y supervisar el inicio de las tareas,
- priorizar la calidad del aprendizaje sobre la cantidad de trabajo,
- flexibilizar algunas formas de participación según las necesidades del estudiante.

## 6. Pausas funcionales de regulación para aplicar en el salón de clases

Las pausas funcionales son estrategias breves que pueden favorecer la regulación emocional, la atención y el bienestar de todo el grupo.

### 1. Respiraciones guiadas breves

El docente puede indicar:

- “Respiramos lento tres veces”.
- “Inhalamos... exhalamos”.

Puede acompañarse con movimientos de manos o contando lentamente.

#### Ayuda a:

- recuperar calma,
- reducir tensión.

### 3. Pausa de silencio

El docente puede proponer:

- guardar silencio por unos segundos,
- bajar la voz,
- cerrar los ojos si el estudiante lo desea.

#### Ayuda a:

- disminuir sobrecarga auditiva,
- favorecer la concentración.

### 2. Estiramientos cortos

Realizar movimientos sencillos:

- levantar brazos,
- mover hombros,
- estirar piernas,
- girar cuello suavemente.

Duración aproximada: 1 a 2 minutos.

#### Ayuda a:

- liberar tensión corporal,
- mejorar atención,
- reducir inquietud.

### 4. Movimiento dirigido

Actividades rápidas como:

- ponerse de pie y sentarse lentamente,
- seguir ritmos suaves con palmas,
- caminar alrededor del escritorio,
- mover manos o pies siguiendo instrucciones.

#### Ayuda a:

- canalizar energía,
- mantener participación,
- prevenir frustración.



### 5. Actividades sensoriales sencillas

Sin necesidad de materiales especializados:

- apretar una pelota suave,
- rasgar papel,
- ordenar objetos,
- dibujar por unos minutos,
- lavarse las manos o la cara,
- sostener un objeto pequeño que ayude a regularse.

#### Ayuda a:

- disminuir tensión,
- favorecer autorregulación.

### 6. Pausas visuales

El docente puede:

- escribir instrucciones breves en el pizarrón,
- mostrar imágenes o dibujos simples,
- señalar los pasos de la actividad.

#### Ayuda a:

- mejorar comprensión,
- reducir estrés ante instrucciones largas.

### 7. Pausa de presión y propiocepción

Actividades breves como:

- juntar las manos y empujar suavemente,
- jugar a empujar la pared,
- presionar las palmas contra la mesa,
- abrazarse a sí mismo por unos segundos,
- mover objetos livianos dentro del aula.

#### Ayuda a:

- favorecer regulación corporal,
- canalizar mejor la energía física,
- mejorar sensación de calma.

### 8. Pausa con canciones o ritmo suave

Utilizar:

- una canción tranquila,
- palmadas rítmicas,
- secuencias simples de sonidos o movimientos.

#### Ayuda a:

- organizar la atención,
- facilitar transiciones,
- reducir tensión grupal.

### 9. Pausa de observación

Invitar al grupo a:

- observar un objeto del aula,
- mirar por la ventana,
- identificar colores o formas,
- contar objetos visibles.

Ejemplo:

“Busquemos tres objetos de color azul”.

#### Ayuda a:

- reducir sobrecarga,
- recuperar concentración,
- favorecer regulación.

### 10. Pausa de organización del espacio

Permitir actividades breves como:

- ordenar útiles,
- acomodar cuadernos,
- limpiar el escritorio,
- guardar materiales.

#### Ayuda a:

- disminuir la tensión,
- favorecer sensación de orden y control,
- preparar al estudiante para retomar el aprendizaje.

### Recomendaciones para aplicar las pausas de regulación

- Las pausas deben ser breves y sencillas.
- Pueden realizarse con todo el grupo para evitar señalar a un estudiante.
- Es importante observar qué estrategias ayudan más a cada estudiante.
- Las pausas funcionales favorecen el bienestar y aprendizaje de toda la clase.

### La inclusión puede fortalecerse mediante apoyos sencillos, como:

- carteles,
- dibujos,
- pictogramas,
- horarios escritos,
- organización del aula,
- señales visuales,
- acuerdos de convivencia.



## Trabajo con la familia

La familia es un actor clave en el proceso educativo. Se recomienda:

- mantener comunicación constante y respetuosa,
- compartir avances y áreas en las que el estudiante puede ir avanzando poco a poco,
- acordar estrategias de apoyo para que se apliquen en casa y en el centro educativo,
- valorar el conocimiento que la familia tiene del estudiante.

En muchos contextos no es posible contar con un diagnóstico clínico. Sin embargo, esto no debe ser una barrera para realizar apoyos y adecuaciones curriculares.

El docente puede implementar estrategias desde la observación pedagógica y la identificación de necesidades, garantizando el derecho a la educación sin esperar un diagnóstico formal.

Es importante comunicar a la familia los aspectos observados, con el fin de coordinar acciones de apoyo junto con el Comité de Apoyo Educativo de Educación Especial que está conformado en el centro educativo y explorar los recursos y servicios disponibles en la comunidad.

Asimismo, es fundamental que el Comité de Apoyo Educativo de Educación Especial mantenga comunicación con los profesionales que ejercen funciones de supervisión educativa, para que las necesidades de apoyo educativo del estudiante, puedan ser informadas al Coordinador de Educación Especial de la Dirección Departamental de Educación correspondiente.

*“La inclusión de estudiantes con autismo requiere identificar barreras, realizar ajustes razonables, adaptar la enseñanza y promover una cultura de respeto, participación y aprendizaje para todos los estudiantes.”*



# IV.

## Necesidades Educativas Especiales



**No asociadas a  
Discapacidad**

## 4.1. Dificultades en el aprendizaje

### 4.1.1. Definición

Las dificultades en el aprendizaje es una condición que tiene origen neurobiológico que presentan algunos estudiantes para adquirir, procesar o aplicar conocimientos y habilidades en áreas como la lectura, la escritura, el cálculo o la comprensión.

Estas dificultades no se deben a falta de esfuerzo, sino a diferencias en el modo en que cada persona procesa la información, y requieren apoyos específicos para garantizar su derecho a una educación inclusiva y de calidad.

Los problemas de aprendizaje se manifiestan en el proceso de aprendizaje de la lectura, expresión escrita y cálculo matemático, siendo éste inferior a lo esperado, con relación a su edad. Interfieren significativamente en el rendimiento académico o en las actividades de la vida cotidiana que requieren de la lectura, cálculo o escritura.



Son aquellos que tienen dificultades para seguir un ritmo escolar normal y no presentan deficiencias sensoriales o motoras graves, ni privación sociocultural o trastornos emocionales como causas primarias de sus problemas escolares.



(Bravo Valdivieso, Chile 2017).

## 4.1.2. Tipos de problemas de Aprendizaje

a.

Dislexia

Se refiere a los problemas que se pueden presentar en la lectura. Cuando el estudiante omite letras, cuando cambia una por otra, y cuando lee sin hacer ninguna pausa. Es fundamental tomar en cuenta que esta condición puede diagnosticarse por un profesional a partir de los 9 años. En los primeros años de primaria es natural que los estudiantes comenten errores en la lectura.

b.

Disgrafía

Son los problemas que tienen relación con los grafismos, es decir, se puede evidenciar, desde que el estudiante inicia su proceso de enseñanza de la escritura. Son las dificultades presentadas al escribir. Puede observarse este problema en varias ocasiones. Es fundamental tomar en cuenta que esta condición puede diagnosticarse por un profesional a partir de los 9 años. En los primeros años de primaria es natural que los estudiantes comenten errores en la escritura.

c.

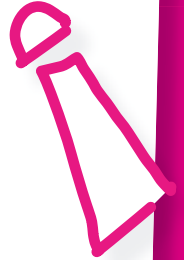
Disortografía

Se refiere a los problemas en la ortografía, está íntimamente ligada a problemas de lectura y escritura. Es fundamental tomar en cuenta que esta condición puede diagnosticarse por un profesional, a partir de los 9 años. En los primeros años de primaria es natural que los estudiantes comenten errores ortográficos.

d.

Discalculia

Dificultad que aparece en el desarrollo del cálculo aritmético; se manifiesta en el desempeño escolar. Consiste en la dificultad para interpretar o traducir los símbolos aritméticos. No se logra comprender la relación entre los conceptos y los símbolos numéricos. Es fundamental tomar en cuenta que esta condición puede diagnosticarse por un profesional, a partir de los 9 años. En los primeros años de primaria es natural que los estudiantes comenten errores al identificar u operar con números.

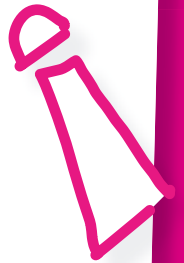


### 4.1.3. Características que pueden considerarse como signos de alerta de un posible problema de aprendizaje

1. Lectura lenta y con frecuentes errores, incluso en textos sencillos.
2. Confusión de letras o palabras similares (por ejemplo, “b” y “d”, “p” y “q”).
3. Dificultad para comprender el valor de los números y sus relaciones.
4. Problemas al realizar operaciones básicas (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones).
5. Letra ilegible o desorganizada, con trazos irregulares.
6. Problemas de motricidad fina al escribir, como presión excesiva del lápiz o mala postura.
7. Errores frecuentes en la escritura de palabras, incluso conocidas.
8. Omisión, sustitución o inversión de letras dentro de las palabras.
9. Bajo rendimiento escolar en comparación con sus capacidades cognitivas, mostrando frustración o desmotivación.
10. Dificultades para seguir instrucciones escritas o resolver tareas que implican lectura, cálculo o escritura

## 4.1.4. Actividades que se pueden realizar

- Integrar de manera sistemática actividades de motricidad gruesa, coordinación, patrones cruzados y ejercicios rítmicos dentro de la planificación escolar, ya que estas prácticas favorecen la estimulación cognitiva y potencian los procesos de atención, memoria, lenguaje y pensamiento en estudiantes con dificultades de aprendizaje, promoviendo así una experiencia inclusiva y enriquecedora para todo el grupo.
- Permitir a los estudiantes elegir sus tareas académicas de entre un grupo de alternativas seleccionadas por el docente.
- Dar instrucciones claras y precisas.
- Determinar las áreas de aprendizaje en las que el estudiante tiene dificultad, para tener un punto de partida que sirva para identificar un posible problema de aprendizaje.
- Tomar en cuenta las emociones del estudiante con problemas de aprendizaje, ya que puede sentirse lo suficientemente frustrado para tenerle aversión a la escuela, por lo que es necesario motivarle para continuar su educación.
- Hablarle sobre sus capacidades y habilidades y no solo de su problema de aprendizaje para que sienta confianza en sí mismo.
- Se recomienda que el docente tenga como un punto fuerte de apoyo la motivación de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Repetir las instrucciones hasta cerciorarse que fueron comprendidas por los y las estudiantes.
- Establezca los límites de una manera clara, predecible, consistente y sencilla.
- Estructure el horario de clases de tal forma que el estudiante puedan anticipar lo que se va a trabajar.
- Siente a los estudiantes con problemas de aprendizaje lo más cerca de usted para que no existan tantos distractores.
- Utilice el juego como herramienta para reforzar la atención de los estudiantes.



## 4.2. Problemas del habla

### 4.2.1. Definición

Son los problemas que dificultan la comunicación en forma oral, la expresión correcta de las palabras y las frases, así como las dificultades que se presentan a la hora de utilizar las reglas gramaticales, en reconocer los sonidos y en comprender el significado de oraciones y frases.

También se les llama problemas de comunicación oral a las dificultades que presentan los estudiantes al comunicarse con otras personas en forma oral, así como cualquier alteración de la voz y la palabra, que por su importancia, requiere de rehabilitación.

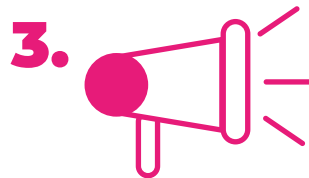
***La Asociación Americana del Habla, el Lenguaje y la Audición afirman que un problema de la comunicación es una dificultad en la habilidad para:***



Recibir y/o procesar un sistema de símbolos.



Representar conceptos o sistemas de símbolos.



Transmitir y usar sistemas de símbolos.

Las dificultades en el lenguaje pueden presentarse a nivel de recepción, en la falta de comprensión de la comunicación de otros y en limitaciones de la expresión, que restringen que una persona sea comprendida por los demás, por esta razón, es fundamental usar sistemas de comunicación alternativos, como: Lengua de Señas, pictogramas, lenguaje sencillo o formatos de lectura fácil.

## 4.2.2. Tipos de Problemas del Habla

### a. Problemas de articulación

Se manifiestan al no pronunciar correctamente las palabras, pero deben tomarse en cuenta varios factores para identificar estos problemas, por ejemplo: *la edad, la cultura y el ambiente en el que se desarrolla el niño o la niña*. Los problemas más comunes y a los que se enfrenta el o la docente son de omisión, sustitución, distorsión y adición.

### b. Omisión

Es cuando el estudiante omite un sonido o grupo de sonidos de la palabra, ejemplo: *tambo en lugar de tambor*.

### c. Sustitución

Cambiar un sonido por otro de la palabra, por ejemplo: *Al momento de pronunciar: cambiar un sonido por otro de la palabra, ejemplo: cado en lugar de carro*.

### d. Distorsión

Sucede cuando se produce un sonido de forma incorrecta, por ejemplo: *Un niño dice "tato" en lugar de "zapato"*.

### e. Adición

Es agregar un sonido a una palabra, por ejemplo: *decir "estogamo" en lugar de "estómago"*.

## 4.2.3. Problemas de voz

Estos problemas no son tan comunes en los niños y niñas pero algunas veces se pueden presentar, cuando tienen un problema serio de catarro y congestión, su voz se escucha distorsionada. También cuando se grita mucho, las cuerdas vocales se pueden irritar.

## 4.2.4. Problemas de fluidez

Dentro de los problemas más comunes se encuentra la tartamudez, la cual es común en niños y niñas menores de 6 años, en los cuales se presenta el habla entrecortada, y cuando repiten frases o palabras.

**La tartamudez** se manifiesta al repetir una sílaba constantemente, también manifiestan nerviosismo, esfuerzo físico, como: cerrar los ojos, hacer muecas o que le suden las manos mientras hablan.

Es importante recordar que los problemas de lenguaje y articulación son frecuentes y comunes en los niños y niñas que se encuentran entre las edades de 2 a 6 años y son consecuencia del desarrollo propio del lenguaje infantil.



### 4.2.3. Causas

- a.** Malformaciones en el aparato fono articulator (nariz, boca y garganta).
- b.** Problema secundario a una discapacidad.
- c.** Mal funcionamiento del sistema respiratorio.
- d.** Factores ambientales (deprivación ambiental, falta de estímulos entre otros)
- e.** Situaciones emocionales o familiares.
- f.** Anomalías en los dientes, lengua o velo del paladar.

#### 4.2.4. Características que pueden considerarse como signos de alerta a un probable problema de habla

Niños y niñas de

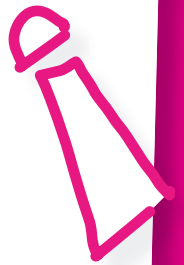
### 4 AÑOS ADELANTE

- No se comunican con sus compañeros y compañeras ni con el docente.
- No se le entiende lo que dice.
- No repite palabras o frases.
- No contesta a preguntas sencillas.
- Se comunica con gestos, gritos, llanto o palabras aisladas.

Niños y niñas mayores de

### 7 AÑOS O MÁS CON PROBLEMAS DEL HABLA

- Mala pronunciación de palabras.
- Falta de vocabulario acorde a su edad.
- Tartamudez.
- Ninguna forma de comunicación oral o escrita.
- No conversa con otros niños y niñas.
- No manifiesta un lenguaje maduro ni lo emplea eficazmente (sólo le entiende su familia).
- Dificultad para expresar lo que siente.
- Incapacidad para mantener una conversación sencilla



## 4.2.5. Actividades que se pueden realizar

1. Cantar canciones infantiles y jugar con rimas para fortalecer la memoria auditiva y la conciencia fonológica.
2. Leer en voz alta y pedir a los niños que anticipen lo que sigue o inventen finales alternativos.
3. Representar personajes de cuentos o situaciones cotidianas para practicar vocabulario y expresión oral.
4. "Veo, veo" o "Adivina quién soy" para estimular la construcción de frases y el uso de descripciones.
5. Proponer que inventen frases cortas o pequeños relatos con dibujos que acompañen sus palabras.
6. Mostrar tarjetas de objetos, animales o acciones y pedir que los describan o inventen oraciones.
7. Ordenar imágenes en una secuencia lógica y narrar la historia que representan.
8. Plantear preguntas abiertas sobre temas cotidianos (familia, escuela, juegos) para fomentar el diálogo.
9. Que los niños cuenten lo que hicieron en el día y lo ilustren, reforzando narración y vocabulario.
10. Juegos cooperativos donde deban comunicarse para lograr un objetivo, fortaleciendo lenguaje y socialización.
11. Preparar un recorrido con estaciones (saltar, correr, gatear) y asociar cada acción con una palabra o frase.
12. Estimular la relación entre lenguaje y movimiento, reforzando la memoria verbal.
13. Lanzar o recibir una pelota mientras se dice una palabra, rima o respuesta a una pregunta.
14. Promueve la expresión oral, turnos de comunicación y coordinación motriz.

**Nota importante:** Todos los ejercicios de motricidad gruesa que puedan realizar, serán un gran apoyo para que los niños y niñas desarrollen el lenguaje.

# V.

## Altas capacidades y superdotación



### 5.1. Superdotación

#### 5.1.1. Definición

Personas con una inteligencia significativamente superior a lo normal, cuyo cociente intelectual se ubica arriba de los 130 puntos.

Se destacan por altas habilidades en uno o más talentos y presentan alta creatividad.

La superdotación no es una discapacidad pero, puede afectar la adaptación del estudiante a la escuela, ya que al aprender rápidamente, necesitan de un currículo enriquecedor que les permita obtener más información de la que adquieren sus compañeros o compañeras de grado. Las personas superdotadas también son llamadas: excepcionales, talentosos o brillantes.

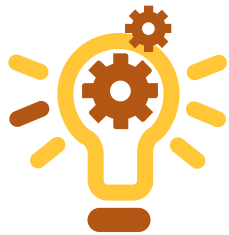
Además pueden demostrar su capacidad en una o en varias áreas: capacidad intelectual general, aptitud académica específica, pensamiento creativo o productivo, capacidad de liderazgo, artes y capacidad motriz. Los estudiantes talentosos tienen una habilidad excepcional para destacar en un campo concreto del saber, del deporte o del arte: *matemáticas, danza, música, fútbol.*



Foto de archivo, DIGEESP, MINEDUC.  
Estudiante registrado en el programa de Altas  
capacidades.

## 5.1.2. Tipos de superdotación

**Dentro de los tipos de talentos**  
que se pueden presentar se encuentran:



**Intelectual**



**Deportivo**



**Musical**



**Tener una habilidad  
motriz**



**Verbal**



**Numérica  
muy desarrollada**

### 5.1.3. Características que pueden considerarse en los estudiantes con altas capacidades

#### a. Características generales

- Posee un vocabulario extraordinario en relación a su edad.
- Prefiere estar con gente adulta.
- Tiene una capacidad para razonar de manera sobresaliente.
- Aprende a leer antes de ir a la escuela o en un corto período.
- Es muy querido por sus compañeros y compañeras.
- Sabe escuchar a sus compañeros y compañeras, cambia de parecer si encuentra mejores razones.
- Ayuda a resolver con éxito los conflictos que suelen plantearse entre compañeros y compañeras.
- Es muy sociable. Siempre se encuentra integrado en algún grupo.

#### b. Características relacionadas con el talento intelectual

- Aprende de modo fácil y rápido.
- Comprende los significados con facilidad, piensa claramente y percibe con facilidad relaciones causales.
- Retiene muy bien.
- Tiene conocimiento de una amplia variedad de cosas.
- Tiene un vocabulario muy amplio.
- Es muy exacto y claro en sus expresiones orales y escritas.
- Lee libros que están muy por encima del nivel de su grado.
- Es vital, atento y activo.
- Puede resolver tareas mentales difíciles.
- Siempre pregunta o indaga el porqué de las cosas.
- Es muy observador, alerta y responde rápidamente.

#### c. Características relacionadas con la motivación

- Cuando trabaja en algo de su interés se concentra y “descuida” todo lo demás.
- Se aburre fácilmente con tareas de rutina.
- Necesita muy poco estímulo para llevar a cabo alguna actividad que inicialmente le interesó.
- Le gusta organizar y aportar sus ideas a diferentes situaciones.
- Se interesa mucho por problemas que afectan a los adultos: religión, política, economía, (más allá de lo esperado para su edad).

d. Características relacionadas con alta creatividad

- Produce un gran número de ideas y de soluciones a problemas o cuestionamientos.
- A menudo tiene "salidas" muy inteligentes y originales.
- Es muy sensible a la belleza.
- Posee una marcada tendencia a inventar, imaginar, mejorar las cosas, modificar lo acordado con anterioridad.
- Cuando una solución no resulta es el primero en encontrar una nueva forma de encarar el problema.
- Es capaz de improvisar (un plan, un discurso, etc.) con mucho ingenio.
- Cuando se propone algo, muestra una gran tenacidad en conseguirlo

e. Características del talento musical

- Muy buen sentido del ritmo.
- Le gustan en especial las actividades musicales.
- Posee muy buena memoria para recordar canciones.
- Canta de modo muy entonado.
- Pese a su edad ejecuta muy bien, un instrumento.

f. Características del talento musical

- Dibuja una amplia variedad de cosas.
- Se observa profundidad en sus dibujos. Cuentan con proporción.
- Toma en serio los trabajos de arte y disfruta de ellos.
- Evidencia originalidad. Dibuja cosas que otros estudiantes no hacen.
- Emplea tiempo extra en actividades de dibujo y pintura.
- Le gusta modelar en arcilla, plastilina y lo hace muy bien.

g. Características del talento deportivo

- Posee mucha energía y necesita canalizarla a través de variadas actividades físicas para sentirse bien.
- Disfruta participando en juegos.
- Suele ser el primero en juegos de competencia.
- Utiliza gran parte de su tiempo jugando algún deporte.
- Le gusta modelar en arcilla, plastilina y lo hace muy bien.

## 5.1.4. Actividades que se pueden realizar



- Propiciar que los estudiantes experimenten un sentimiento general de éxito (no fracaso) en un ambiente intelectual dinámico (no aburrido).
- Flexibilidad en su horario y actividades.
- Reducir las presiones de factores externos que obligan al estudiante a trabajar constante mente, a ser el mejor en todo.
- Sentir que son aceptados.
- Compartir sus ideas, preocupaciones y dudas, sin que sus compañeros y compañeras se burlen o sus docentes les inhiban.
- Convivir en una atmósfera de respeto y comprensión para todos y todas.
- Trabajar en grupos con sus compañeros y compañeras e intercambiar sus conocimientos.
- Oportunidades para enriquecer sus experiencias pedagógicas en las materias específicas en que supera a los demás.
- Facilidad de acceso a recursos adicionales de información.
- Oportunidad para desarrollar y compartir sus intereses y habilidades.
- Brindar estímulos para ser creativos y creativas dentro del aula.
- Dar la oportunidad de producir trabajos diferentes.
- Estudiar temas nuevos, dentro y fuera de los señalados en el programa escolar, para poder aplicar sus habilidades.
- Respetar las preguntas e ideas inusuales.

# VI.



**Ruta para promover  
la educación inclusiva  
de estudiantes con  
Necesidades Educativas  
Especiales con y sin  
Discapacidad:**

# VI.

## Ruta para promover la educación inclusiva de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad:

**El rol del docente en la educación inclusiva es insustituible.** El docente es quien, con su sensibilidad y compromiso, convierten la necesidad, en una oportunidad de aprendizaje colectivo. Son quienes pueden transformar las dificultades en retos y los retos en logros.

Cada gesto de acompañamiento, cada palabra de aliento y cada estrategia adaptada tiene un impacto profundo en la vida de los estudiantes. Muchas veces, lo que un estudiante recuerda no es la lección aprendida, sino **la confianza que un maestro depositó en él.**

El docente inclusivo es quien abre caminos, que se atreve a innovar y que cree en el potencial de cada estudiante. Su relevancia no radica únicamente en transmitir conocimientos, sino en **formar personas capaces de construir un proyecto de vida.**

La educación inclusiva es más que una política o una metodología; **es un compromiso ético con la justicia y la equidad.** Significa garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones, tengan la oportunidad de aprender, crecer y participar plenamente en la vida escolar.

Al promover la inclusión, los docentes contribuyen a una sociedad más justa, donde las diferencias no son motivo de exclusión, sino fuente de riqueza. Cada estudiante que se siente acompañado y valorado en la escuela tiene más posibilidades de convertirse en un adulto autónomo, capaz de aportar a su comunidad.

A continuación, se propone una serie de pasos que permiten promover la educación inclusiva:

### 1. Al recibir información respecto a que en su salón de clase estará participando un estudiante con Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad:

- **Escuchar y documentar:** Cuando se le comunica que tendrá un estudiante con discapacidad, el docente debe solicitar información básica sobre las necesidades y apoyos que ya utiliza. Tener el registro de las adecuaciones curriculares que se realizaron en años anteriores será valioso.
- **Regalar confianza al estudiante y a su familia:** Reconocer que cada estudiante es único; no asumir limitaciones sin conocer sus capacidades.

### 2. Primer acercamiento con el estudiante y la familia:

- **Reunión inicial:** Conversar con la familia para conocer fortalezas, intereses, rutinas y apoyos que ya funcionan en casa.
- **Construir confianza:** Presentarse al estudiante como alguien que lo acompañará en su aprendizaje, mostrando respeto y apertura.

### 3. Coordinación con el Comité de Apoyo Educativo de Educación Especial del Centro Educativo.

- Para dar cumplimiento al mandato de la Ley de Atención a Personas con Discapacidad (Decreto 135-96) en su Reglamento y sus reformas, donde en el artículo 27.5 indica que cada establecimiento del sistema educativo, deberá crear un **Comité de Apoyo Educativo** que contribuirá a determinar la atención pedagógica y apoyos específicos para las personas con discapacidad. El Comité lo integrarán la directora o director del plantel, un docente de educación regular o un docente de educación especial (si lo hubiera) y un representante de los padres o madres de familia, quienes determinarán las situaciones de riesgo y excepción de las personas que presenten discapacidad.
- **Trabajo conjunto:** El docente debe informar al Comité de Apoyo Educativo de Educación Especial, sobre qué ajustes y apoyos implementará para que el estudiante se desarrolle plenamente y en conjunto, determinar qué otros apoyos requiere.
- El Comité puede apoyarse para consultar con los profesionales que ejercen funciones de supervisión educativa, quienes, a su vez, pueden apoyarse con el equipo de educación especial que se encuentra en cada Dirección Departamental de Educación.
- **Plan de acción inicial:** Definir ajustes razonables básicos (materiales adaptados, tiempos flexibles, apoyos visuales o auditivos). Lo más importante es, comunicarle al estudiante que es valioso y que en conjunto se trazarán metas para que cada día sea una experiencia valiosa.

#### 4. Diagnóstico pedagógico en el salón de clase:

- **Observar y registrar:** Durante las primeras semanas, observar cómo el estudiante participa, qué dificultades enfrenta y qué estrategias le ayudan.
- **Identificar fortalezas:** Reconocer en qué áreas se destaca para potenciarlas como punto de partida.

#### 5. Diseño de ajustes razonables:

- **Los Ajustes Razonables pueden consistir en acciones como:** Cambiar la ubicación de un aula; ofrecer diferentes formas de comunicación en clase; aumentar el tamaño de letra; facilitar los materiales en Lengua de Señas; ofrecer folletos en un formato alternativo; permitir que los estudiantes utilicen tecnología auxiliar en situaciones de aprendizaje y evaluación; permitir que un estudiante disponga de más tiempo; reducir los niveles de ruido de fondo (sensibilidad a la sobrecarga sensorial); utilizar métodos de evaluación alternativos y sustituir un elemento del plan de estudios por una alternativa; estas acciones en conjunto, permiten adaptar contenidos, actividades, metodologías y evaluaciones según las necesidades del estudiante, es decir, **realizar el proceso de adecuaciones curriculares.**
- Verificar que el estudiante **esté registrado en el Sistema de Registros Educativos (SIRE) del Ministerio de Educación**, específicamente en el **Módulo de Necesidades Educativas Especiales.**
- **Realizar el informe inicial de Adecuaciones curriculares:** Dejar por escrito cuáles serán las áreas en las que se implementarán los ajustes, es un paso fundamental.
- **Herramientas accesibles:** Uso de materiales en Braille, pictogramas, apoyos tecnológicos, Lengua de Señas o recursos según corresponda.

#### 6. Implementación en el salón de clase:

- **Promover la participación:** Asegurar que el estudiante esté incluido en actividades grupales y no aislado.
- **Sensibilizar al grupo:** Explicar a los compañeros la importancia de la educación inclusiva, fomentando respeto y colaboración.

## 7. Evaluación continua:

- **Retroalimentación constante:** Revisar periódicamente si los ajustes están funcionando y hacer cambios cuando sea necesario.
- **Evaluación justa:** Valorar el progreso del estudiante en función de sus avances personales, no solo de estándares generales.
- **Elaborar el informe final de Adecuaciones Curriculares:** Este procedimiento resulta fundamental para documentar los avances alcanzados durante el ciclo escolar y establecer las recomendaciones pedagógicas que deberán ser consideradas por el docente que dará continuidad al proceso educativo del estudiante.

## 8. Acompañamiento emocional y social:

- **Escuchar al estudiante:** Darle espacio para expresar lo que siente y necesita.
- **Fomentar la socialización:** Promover actividades cooperativas que fortalezcan vínculos con sus compañeros.

## 9. Capacitación y actualización docente:

- **Buscar formación:** Participar en talleres, cursos o materiales sobre educación inclusiva disponibles en Guatemala (por ejemplo, los promovidos por el MINEDUC a través de la DIGEESP, organizaciones de personas con discapacidad, asociaciones locales, entre otros).
- **Aprender de la práctica:** Reconocer que la experiencia diaria es también una fuente de aprendizaje.

## 10. Construcción de comunidad inclusiva:

- **Involucrar a la familia:** Mantener comunicación constante para alinear estrategias entre casa y escuela.
- **Compartir experiencias:** Motivar a otros docentes a aplicar prácticas inclusivas, creando una cultura escolar de respeto y equidad.

**La educación inclusiva es un proceso que se construye paso a paso.** El docente no está solo: cuenta con la familia, con el Comité de Apoyo Educativo de Educación Especial, aliadas y aliados clave en cada Dirección Departamental de Educación y la Comunidad. Lo más importante es reconocer al estudiante como persona con derechos, capacidades y sueños, y ofrecerle las condiciones necesarias para aprender y crecer.

## Referencias fundamentales:

- 1.** Guatemala. (1996). Decreto Legislativo 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad. Diario de Centro América.
- 2.** Guatemala. (2008). Decreto Legislativo 58-2007, Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales. Diario de Centro América.
- 3.** Muñoz, V. (2023). El derecho humano a la educación de las personas con discapacidad: Una mirada a sus instrumentos normativos internacionales y regionales.
- 4.** Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), Artículo 24: Educación.
- 5.** UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Documento fundacional que establece la educación inclusiva como derecho humano y principio rector de los sistemas educativos.
- 6.** UNESCO (2023). El derecho humano a la educación de las personas con discapacidad: una mirada a sus instrumentos normativos internacionales y regionales.
- 7.** Valdés, M. G. & Díaz Barriga, F. (2019). La educación por la inclusión: un tema de derechos humanos y de justicia social. Revista Sinéctica, No. 53.



Ministerio de  
**Educación**

[WWW.MINEDUC.COM.GT](http://WWW.MINEDUC.COM.GT)



[MINEDUCGUAT](https://twitter.com/MINEDUCGUAT)



[MINEDUCGT](https://www.instagram.com/MINEDUCGT)